

Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Auditados
y opinión de los auditores

31 de diciembre de 2015 y 2014

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias, los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y en lo no dispuesto por estas, por las Normas Internacionales de Información Financiera, que se describen en la Nota 1, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Banco de Costa Rica y Subsidiarias que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Banco de Costa Rica y Subsidiarias. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

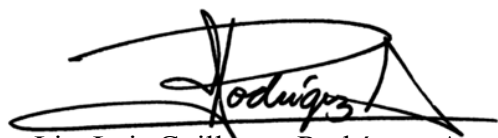
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada del Banco de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la Superintendencia General de Entidades Financieras, por la Superintendencia General de Seguros, por la Superintendencia General de Valores y por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no dispuesto por estas, por las Normas Internacionales de Información Financiera, y que se detallan en la Nota 1.

Base Contable

El Banco de Costa Rica y Subsidiarias está regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe con fecha 17 de marzo de 2015, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros consolidados.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2016

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000



28 de marzo de 2016

Tabla de contenido

Estados Financieros Consolidados

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 8 -
(a) Operaciones	- 8 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados .	- 11 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas	- 12 -
(d) Moneda extranjera	- 13 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados.....	- 15 -
(f) Instrumentos financieros.....	- 15 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo	- 18 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros	- 18 -
(i) Cartera de crédito.....	- 19 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 20 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 25 -
(l) Método de contabilización de productos por cobrar	- 25 -
(m) Otras cuentas por cobrar	- 25 -
(n) Bienes realizables	- 26 -
(o) Compensación de saldos	- 26 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo	- 27 -
(q) Cargos diferidos.....	- 29 -
(r) Activos intangibles.....	- 29 -
(s) Deterioro de activo.....	- 29 -
(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 30 -
(u) Provisiones.....	- 30 -
(v) Reserva legal.....	- 32 -
(w) Superávit por revaluación	- 32 -
(x) Uso de estimaciones	- 33 -
(y) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 33 -
(z) Impuesto sobre la renta	- 34 -
(aa) Arrendamientos financieros de BICSA	- 34 -
(bb) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica	- 35 -
(cc) Participaciones sobre la utilidad.....	- 35 -
(dd) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 36 -

(ee) Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 36 -
(ff) Fideicomisos de BICSA.....	- 37 -
(gg) Periodo económico.....	- 37 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 38 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 38 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo	- 39 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 40 -
(6) Cartera de créditos.....	- 43 -
a) Cartera de créditos por actividad.....	- 43 -
b) Créditos Vigentes.....	- 44 -
c) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 45 -
d) Cartera de créditos morosos y vencidos	- 46 -
e) Productos por cobrar por cartera de crédito	- 47 -
f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 47 -
g) Créditos sindicados	- 49 -
(7) Bienes realizables, neto	- 51 -
(8) Participación en el capital de otras empresas	- 52 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 54 -
(10) Activos intangibles	- 56 -
(11) Obligaciones con el público a la vista	- 58 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo	- 58 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 59 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 61 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 62 -
(15) Impuesto sobre la renta	- 63 -
(16) Provisiones.....	- 69 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas	- 72 -
(18) Patrimonio.....	- 73 -
Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA.....	- 74 -
(19) Cuentas contingentes	- 79 -
(20) Fideicomisos.....	- 85 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras	- 87 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera	- 89 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión	- 93 -
(24) Contratos de administración de fondos de pensión	- 94 -
(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 98 -
(26) Ingresos financieros por cartera de créditos	- 98 -
(27) Gastos por obligaciones con el público	- 99 -
(28) Gastos por estimación de deterioro de activos	- 99 -
(29) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones.....	- 100 -
(30) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 101 -
(31) Gastos administrativos	- 102 -
(32) Participaciones legales sobre la utilidad	- 103 -
(33) Componentes de otro resultado integral	- 104 -
(34) Arrendamientos operativos.....	- 104 -

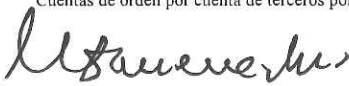
(35) Valor razonable de los instrumentos financieros	- 105 -
(36) Segmentos	- 106 -
(37) Gestión del riesgo.....	- 111 -
(38) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 152 -
(39) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	- 163 -
(40) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 169 -
(41) Cifras de 2014.....	- 192 -
(42) Hechos relevantes y subsecuentes	- 192 -
(43) Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 195 -

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	610.491.870.392	623.967.693.402
Efectivo		77.087.721.928	80.080.281.287
Banco Central de Costa Rica		449.338.816.634	429.419.898.193
Entidades financieras del país		2.580.038.329	2.854.905.812
Entidades financieras del exterior		77.783.992.827	108.122.444.449
Otras disponibilidades		3.701.300.674	3.490.163.661
Inversiones en instrumentos financieros	5	858.168.620.677	820.941.699.676
Mantenidas para negociar		2.498.559.178	3.996.247.239
Disponibles para la venta		822.508.161.721	784.753.669.628
Mantenidas al vencimiento		27.030.597.126	27.328.999.258
Productos por cobrar		6.131.302.652	4.862.783.551
Cartera de créditos	6	3.375.286.382.545	3.227.429.562.792
Créditos vigentes	6.b	3.136.137.039.467	3.013.628.717.136
Créditos vencidos	6.d	238.961.446.377	201.361.482.288
Créditos en cobro judicial	6.d	30.413.234.509	30.819.425.684
Productos por cobrar	6.e	21.080.633.628	25.092.087.231
Estimación por deterioro	6.f	(51.305.971.436)	(43.472.149.547)
Cuentas y comisiones por cobrar		8.283.717.492	9.111.849.147
Comisiones por cobrar		2.591.359.381	1.904.368.152
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		7.567.427	-
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		66.446.486	159.566.331
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	3.505.198.085	4.935.526.073
Otras cuentas por cobrar		5.745.531.395	5.993.003.091
Estimación por deterioro		(3.632.385.282)	(3.880.614.500)
Bienes realizables	7	14.638.540.434	15.381.034.122
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		60.715.400.080	51.349.804.858
Otros bienes realizables		574.194.066	441.400.066
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(46.651.053.712)	(36.410.170.802)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	39.057.201	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	102.138.523.860	90.141.408.503
Otros activos		60.960.283.309	62.887.963.535
Cargos diferidos		5.252.975.009	4.696.378.922
Activos intangibles, neto	10	13.672.284.953	13.049.284.659
Otros activos		42.035.023.347	45.142.299.954
TOTAL DE ACTIVOS	¢	5.030.006.995.910	4.849.900.268.378

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	€	3.224.671.954.193	3.076.025.373.213
A la vista	11	1.689.635.604.065	1.510.200.240.778
A plazo	12	1.479.256.165.483	1.528.211.769.189
Otras obligaciones con el público	13	42.480.170.408	25.623.708.616
Cargos financieros por pagar		13.300.014.237	11.989.654.630
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	-	1.663.017.970
A la vista		-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades	14	1.161.906.074.872	1.182.228.686.528
A la vista	12	174.709.809.231	196.804.485.989
A plazo	12	978.811.104.565	976.544.429.967
Cargos financieros por pagar		8.385.161.076	8.879.770.572
Cuentas por pagar y provisiones		109.726.205.035	106.381.814.536
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		46.657.710	904.241
Impuesto sobre la renta diferido	15	8.238.866.561	5.122.326.872
Provisiones	16	31.100.914.862	41.132.546.990
Otras cuentas por pagar diversas	17	70.328.721.753	60.114.402.600
Cargos financieros por pagar		11.044.149	11.633.833
Otros pasivos		29.568.775.370	26.224.386.024
Ingresos diferidos		14.599.794.072	9.753.515.111
Estimación por deterioro de créditos contingentes		262.679.431	50.449.595
Otros pasivos		14.706.301.867	16.420.421.318
Obligaciones subordinadas		21.333.363.717	21.382.604.699
Préstamos subordinados	14	21.277.600.000	21.332.400.000
Cargos financieros por pagar		55.763.717	50.204.699
TOTAL DE PASIVOS	€	4.547.206.373.187	4.413.905.882.970
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a	€ 144.950.948.838	121.762.273.318
Capital pagado		144.950.948.838	121.762.273.318
Ajustes al patrimonio		45.540.226.935	30.566.957.213
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	38.410.388.251	27.183.449.854
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.c	(2.187.662.697)	(6.472.722.472)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	18.c	(698.148.614)	(186.632.338)
Ajuste por conversión de estados financieros	18.d	10.015.649.995	10.042.862.169
Reservas patrimoniales		189.527.978.318	178.560.730.574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		7.410.295.429	22.632.060.769
Resultado del período		27.456.368.774	20.630.696.951
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		14.406.348.662	12.027.329.325
Intereses minoritarios	8	53.508.455.767	49.814.337.258
TOTAL DEL PATRIMONIO		482.800.622.723	435.994.385.408
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€	5.030.006.995.910	4.849.900.268.378
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	€ 338.418.789.943	346.232.958.536
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	932.349.247.581	868.035.148.999
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		375.154.516.270	345.278.591.224
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		557.194.731.310	522.756.557.775
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	€ 10.126.240.151.848	8.683.726.080.907
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		3.064.544.400.605	2.752.962.320.998
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1.606.943.735.135	1.439.981.499.282
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		488.444.531.855	19.700.155.420
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		4.966.307.484.253	4.471.082.105.207


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Auditor General a.i.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
 Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original




BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	g	77.905.475	84.840.657
Por inversiones en instrumentos financieros	25	32.123.956.590	26.967.580.010
Por cartera de créditos	26	276.603.502.452	259.752.874.838
Por arrendamientos financieros	26	3.779.418.366	3.392.499.859
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		659.722.727	440.049.039
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		1.653.511.197	903.306.432
Por otros ingresos financieros		5.066.104.593	5.331.341.574
Total de ingresos financieros		319.964.121.400	296.872.492.409
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	27	103.497.117.158	93.479.878.781
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		133.714.264	503.889.722
Por obligaciones con entidades financieras		31.532.209.502	27.892.825.251
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		1.142.788.307	821.074.528
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	2.457.783.804	1.051.514.886
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		174.371.200	30.073.269
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		16.162.570	95.070.642
Por otros gastos financieros		31.281.068	28.272.708
Total de gastos financieros		138.985.427.873	123.902.599.787
Por estimación de deterioro de activos	28	34.605.514.584	21.574.867.480
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	29	9.773.451.166	13.381.777.442
RESULTADO FINANCIERO		156.146.630.109	164.776.802.584
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	30	86.391.022.656	76.431.141.609
Por bienes realizables		5.081.803.015	3.686.092.762
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.394.615	4.850.997
Por cambio y arbitraje de divisas		20.908.379.893	22.309.384.894
Por otros ingresos operativos		10.573.910.871	11.989.222.613
Total otros ingresos de operación		122.959.511.050	114.420.692.875
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		11.360.200.696	11.115.980.396
Por bienes realizables		19.244.895.557	17.485.802.268
Por bienes diversos		68.971.867	199.300.690
Por provisiones		6.648.025.257	12.339.016.010
Por cambio y arbitraje de divisas		524.390.436	1.147.958.370
Por otros gastos operativos		16.586.169.971	20.481.987.827
Total otros gastos de operación		54.432.653.784	62.770.045.561
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		224.673.487.375	216.427.449.898
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		112.744.021.129	113.992.725.518
Por otros gastos de administración		60.044.289.956	57.117.389.102
Total gastos administrativos	31	172.788.311.085	171.110.114.620
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		51.885.176.290	45.317.335.278
Impuesto sobre la renta	15	9.776.930.871	11.443.347.781
Impuesto sobre la renta diferido	15	1.311.088.871	1.752.242.941
Disminución de impuesto sobre la renta	15	1.333.214.134	289.958.819
Participaciones sobre la utilidad	32	10.258.023.001	6.703.687.173
Disminución de participaciones sobre la utilidad	32	-	170.034.940
RESULTADO DEL PERIODO		31.872.347.681	25.878.051.142
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	8	4.415.978.907	5.247.354.191
Resultados del periodo atribuidos al Conglomerado Financiero		27.456.368.774	20.630.696.951
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		27.456.368.774	20.630.696.951
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		11.909.418.707	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		3.067.943.225	(1.278.802.346)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1.146.144.039)	(565.765.053)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		1.156.027.730	(330.728.991)
Otro		(53.355.989)	6.650.341.353
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	33	14.933.889.634	4.475.044.963
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		46.806.237.315	30.353.096.105
Resultados integrales atribuidos a los intereses minoritarios		3.694.118.509	8.508.083.240
Resultados integrales atribuidos a la controladora		43.112.118.806	21.845.012.865
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	g	43.112.118.806	21.845.012.865


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Auditor General a.i.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2014	112.052.881.182	27.236.745.716	(4.482.411.256)	6.651.602.701	29.405.937.161	162.853.210.411	50.767.683.360	9.255.323.171	41.306.254.018	405.641.289.303
Traslado de utilidades retenidas	9.656.096.274	-	-	-	-	-	(9.656.096.274)	-	-	-
Traslado de superávit por revaluación de activo realizado	53.295.862	(53.295.862)	-	-	(53.295.862)	-	-	-	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	15.707.520.163	(15.707.520.163)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(2.772.006.154)	2.772.006.154	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	121.762.273.318	27.183.449.854	(4.482.411.256)	6.651.602.701	29.352.641.299	178.560.730.574	22.632.060.769	12.027.329.325	41.306.254.018	405.641.289.303
Otros resultados integrales	-	-	(2.176.943.554)	3.391.259.468	1.214.315.914	-	20.630.696.951	-	8.508.083.240	30.353.096.105
Saldo al 31 de diciembre de 2014	121.762.273.318	27.183.449.854	(6.659.354.810)	10.042.862.169	30.566.957.213	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	49.814.337.258	435.994.385.408
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	49.814.337.258	49.814.337.258
Atribuidos al Conglomerado Financiero	121.762.273.318	27.183.449.854	(6.659.354.810)	10.042.862.169	30.566.957.213	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	-	386.180.048.150
Saldo al 1 de enero de 2015	121.762.273.318	27.183.449.854	(6.659.354.810)	10.042.862.169	30.566.957.213	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	49.814.337.258	435.994.385.408
Capitalización según Ley 8703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidades retenidas	22.632.060.768	-	-	-	-	-	(22.632.060.768)	-	-	-
Traslados de superávit por revaluación de activo realizado	556.614.752	(682.480.310)	-	-	(682.480.310)	-	125.865.558	-	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(2.379.019.337)	2.379.019.337	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	144.950.948.838	26.500.969.544	(6.659.354.810)	10.042.862.169	29.884.476.903	189.527.978.318	7.410.295.429	14.406.348.662	49.814.337.258	435.994.385.408
Otros resultados integrales	-	11.909.418.707	3.773.543.499	(27.212.174)	15.655.750.032	-	27.456.368.774	-	3.694.118.509	46.806.237.315
Saldo al 31 de diciembre de 2015	144.950.948.838	38.410.388.251	(2.885.811.311)	10.015.649.995	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	53.508.455.767	482.800.622.723
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	53.508.455.767	53.508.455.767
Atribuidos al Conglomerado Financiero	144.950.948.838	38.410.388.251	(2.885.811.311)	10.015.649.995	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	-	429.292.166.956


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora

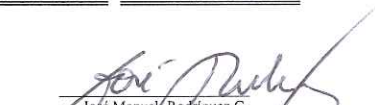

 José Manuel Rodríguez G.
 Auditor General a.i.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	€	27.456.368.774	20.630.696.951
Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo de las actividades de operación		(95.358.422.075)	(90.577.379.557)
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		159.281.899	229.435.168
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago		14.984.807.976	14.728.576.800
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(588.120.381)	(678.540.710)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito		32.943.934.720	19.344.004.985
Pérdidas por otras estimaciones		1.661.579.865	2.230.862.495
Impuesto sobre la renta diferido		1.016.232.969	1.462.284.122
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(1.038.358.231)	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales		5.996.005.184	10.242.357.861
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(18.647.061.560)	(17.093.022.168)
Depreciaciones y amortizaciones		14.689.485.248	11.485.038.211
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(4.394.615)	(4.850.997)
Gasto por intereses		136.305.829.231	122.697.668.282
Gasto por impuesto sobre la renta		9.776.930.872	11.443.347.781
Ingresos por intereses		(308.805.364.517)	(286.805.295.505)
Otras provisiones		1.543.999.531	4.968.488.226
Participaciones sobre la utilidad		10.258.023.001	6.533.652.233
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		4.415.978.907	5.247.354.191
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		(27.212.174)	3.391.259.468
Variación neta en los activos (aumento) o disminución		(158.420.770.094)	(326.851.113.806)
Créditos y avances de efectivo		(198.195.596.341)	(351.025.921.471)
Bienes realizables		7.706.202.948	3.836.110.862
Productos por cobrar		28.728.993.729	22.561.899.590
Otros activos		3.339.629.571	(2.223.202.787)
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		91.536.367.631	333.257.292.637
Obligaciones a la vista y a plazo		148.924.047.559	207.896.581.681
Otras cuentas por pagar y provisiones		(21.973.396.012)	(30.925.573.398)
Productos por pagar		(20.931.263.734)	(19.422.669.165)
Otros pasivos		2.577.188.697	3.021.867.390
Otras obligaciones financieras		(17.060.208.879)	172.687.086.129
Intereses pagados		(114.553.846.052)	(101.766.404.548)
Intereses cobrados		282.819.305.290	261.850.200.922
Impuesto de renta pagado		(8.199.320.251)	(10.533.977.611)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		25.279.683.224	86.009.314.988
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(9.576.797.868.676)	(3.698.173.574.752)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		9.358.323.836.105	3.809.116.475.158
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8.117.413.581)	(12.563.795.286)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		964.107.250	(32.408.366)
Participaciones en el capital de otras empresas		4.394.615	4.850.997
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		(225.622.944.287)	98.351.547.751
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones subordinadas		-	5.141.121.556
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		-	5.141.121.556
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(200.343.261.063)	189.501.984.295
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		958.425.982.054	748.873.215.043
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(639.172.323)	20.050.782.716
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 €	<u>757.443.548.668</u>	<u>958.425.982.054</u>


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Auditor General a.i.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituida en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco posee un total de 239 oficinas o sucursales (246 en diciembre de 2014) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 594 cajeros automáticos (573 en diciembre de 2014), cuenta con 3.554 empleados (3.853 en diciembre de 2014).

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2015 era de 60 (61 en diciembre de 2014) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2015 era de 86 (92 en diciembre de 2014) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2015, era de 105 (111 en diciembre de 2014) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2015 era de 81 (76 en diciembre de 2014) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

BAN Procesa –TI, S.A. constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50 y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2015 es de 259 (250 en diciembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias propiedad total, denominadas Arrendadora Internacional, S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1º de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

A diciembre de 2014, estaba en vigencia el régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, de bandas cambiarias. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡531,94 por US\$1,00 (₡533,31 por US\$1,00 a diciembre de 2014).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡140.684.407.622 (₡544.183.379.944 en diciembre de 2014), y ganancias por ₡138.226.623.818 (₡543.131.865.058 en diciembre de 2014), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ₡439.949.615 (₡429.554.642 en diciembre de 2014), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡343.389.873 (₡799.218.042 en diciembre de 2014).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación del Banco de Costa Rica en BICSA, se originan ganancias netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 por un monto de ¢4.596.222.759 (¢5.461.532.350 en diciembre de 2014), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión por el período año el 31 de diciembre de 2015, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢27.212.174 (ganancias por ¢3.391.259.468 en diciembre de 2014), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2015 y 2014, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco (véase notas 5 y 18).

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en la categoría de inversiones mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 “Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(i) Cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2015 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢38.331.339.378 de la cual ¢38.079.259.254 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢252.080.124 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre de 2014 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.032 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269 y cartera de crédito contingente por ¢43.595.763).

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢41.184.376.726 (¢35.520.106.333 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera

Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢51.568.650.867 (¢43.522.599.142 en diciembre de 2014).

Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado.

(l) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario. y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciara a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipos	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	3 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se reconoce el gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, para ser amortizada a cinco años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en cinco años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

Para el Banco de Costa Rica, la SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiara a este plan al 31 de diciembre de 2015 ascendió a un monto de ¢422.250.780, equivalente a US\$793.794 (¢389.654.419, equivalente a US\$730.634 en diciembre de 2014).

Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ¢419.363.942, equivalente a US\$788.367 (¢356.335.876, equivalente a US\$668.159 en diciembre de 2014), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(aa) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(bb) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(cc) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión cuenta con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales a CONAPE y tres puntos porcentuales para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(dd) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 38).

(ee) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años y será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 39).

(ff) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

(gg) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	¢	447.467.235.032	428.790.049.206
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)		347.881.097	323.956.946
Total disponibilidades		<u>447.815.116.129</u>	<u>429.114.006.152</u>
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		112.559.433.729	35.451.176.263
Otros activos		443.171.449	380.204.699
	¢	<u><u>560.817.721.307</u></u>	<u><u>464.945.387.114</u></u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:			
Cartera de créditos	¢	1.210.529.783	835.323.322
Otras cuentas por cobrar		66.446.486	159.566.331
Participaciones en capital de otras empresas		10.000.000	10.000.000
Total activos	¢	<u><u>1.286.976.269</u></u>	<u><u>1.004.889.653</u></u>

Al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios de corto plazo	¢	3.424.564.510	2.095.209.379
Dietas de Junta Directiva		292.320.241	238.086.564
	¢	<u><u>3.716.884.751</u></u>	<u><u>2.333.295.943</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	¢	77.087.721.928	80.080.281.287
Depósitos a la vista en el BCCR		449.338.816.634	429.419.898.193
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		2.580.038.329	2.854.905.812
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		77.783.992.827	108.122.444.449
Documentos de cobro inmediato		3.174.984.208	3.166.206.715
Disponibilidades restringidas		526.316.466	323.956.946
Total disponibilidades		<u>610.491.870.392</u>	<u>623.967.693.402</u>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		146.951.678.276	334.458.288.652
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u><u>757.443.548.668</u></u>	<u><u>958.425.982.054</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢447.451.631.078 (¢428.783.138.510 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢3.526.001 (¢1.193.354 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢12.077.953 (¢5.717.342 a diciembre de 2014), para un total de ¢447.467.235.032 (¢428.790.049.206 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢347.881.097 (¢316.168.813 a diciembre de 2014) (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2015, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢2.260.205.158 (¢3.496.795.642 a diciembre de 2014), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mantenidas para negociar	¢	2.498.559.178	3.996.247.239
Disponibles para la venta		822.508.161.721	784.753.669.628
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18)		27.030.597.126	27.328.999.258
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		6.131.302.652	4.862.783.551
	¢	<u>858.168.620.677</u>	<u>820.941.699.676</u>
		2015	2014
Mantenidas para negociar:		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado		364.605.332	-
Otras (Fondos de Inversión abiertos)		2.133.953.846	3.996.247.239
	¢	<u>2.498.559.178</u>	<u>3.996.247.239</u>
		2015	2014
Disponibles para la venta:		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	599.939.845.173	411.372.858.165
Bancos del Estado		111.503.105.997	55.899.228.016
Bancos Privados		645.645.684	1.502.706.706
Emisores Privados		1.870.199.979	1.578.143.045
Otras		7.105.668.465	4.718.695.283
		<u>721.064.465.298</u>	<u>475.071.631.215</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobiernos		21.998.903.187	3.348.395.048
Bancos del Estado		44.096.705.202	57.936.994.175
Bancos Privados		18.078.675.614	237.906.951.659
Emisores Privados		17.269.412.420	10.489.697.531
	¢	<u>822.508.161.721</u>	<u>784.753.669.628</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2015	2014
Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢	27.030.597.126	27.328.999.258
	¢	<u>27.030.597.126</u>	<u>27.328.999.258</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢131.380.981.968 (¢154.004.866.763 a diciembre de 2014) correspondiente a los montos administrado del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 39)

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 04 de enero de 2016 al 28 de junio de 2028.

Al 31 de diciembre, por los instrumentos financieros comprados se devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Colones	1,25% a 13,00%	4,25% a 10,58%
US Dólares	0,0100% a 6,90%	0,0124% a 7,59%
Euros	-	0,0184% a 0,0368%

Al 31 de diciembre, existen inversiones otorgadas en garantía por los siguientes conceptos:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢	66.014.048.300	10.531.615.640
Depósitos como garantía por participación en licitaciones		51.785.185	50.975.235
Garantía por depósitos captados		4.086.082.747	1.894.496.311
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		1.936.676.631	1.678.480.021
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢	40.470.840.866	21.295.609.056
		<u>112.559.433.729</u>	<u>35.451.176.263</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de diciembre de 2015 ascienden a ₡1.936.676.631 (₡1.678.480.021 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ₡40.522.632.222 (₡21.346.584.291 a diciembre de 2014).

Operaciones de Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2015, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas.

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	₡ 18.330.630.712	18.268.444.369	01-01-16 al 22-02-16	100%
Otros	417.720.556	415.977.080	01-01-16 al 29-01-16	100%
	₡ <u>18.748.351.268</u>	<u>18.684.421.449</u>		

Al 31 de diciembre de 2014, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	₡ 236.162.176	237.525.918	01-01-15 al 19-01-15	100%
Otros	1.621.360.353	1.621.360.353	01-01-15 al 20-02-15	100%
	₡ <u>1.857.522.529</u>	<u>1.858.886.271</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	2015	2014
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	€ 210.316.618.527	200.733.339.538
Pesca y acuicultura	20.101.434.121	10.266.574.241
Industria manufacturera	439.152.544.387	462.710.204.369
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.144.161.392	44.691.854.958
Explotación de minas y canteras	609.581.914	1.620.420.902
Comercio	130.716.323.221	126.918.511.473
Servicios	1.150.040.333.777	1.090.258.760.587
Transporte	99.630.150.753	92.066.535.919
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.130.754.942	1.088.338.152
Construcción, compra y reparación de inmuebles	832.181.858.723	757.906.158.972
Consumo	381.250.224.330	364.474.562.495
Hoteles y restaurantes	95.336.105.027	92.021.221.544
Enseñanza	901.629.239	1.053.141.958
	<u>3.405.511.720.353</u>	<u>3.245.809.625.108</u>
Más productos por cobrar	21.080.633.628	25.092.087.231
Menos estimación por deterioro	(51.305.971.436)	(43.472.149.547)
	<u>€ 3.375.286.382.545</u>	<u>3.227.429.562.792</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

Al 31 de diciembre, el total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	13.790.896.417	10.223.474.007
Préstamos con otros recursos vigentes		3.017.885.380.282	2.903.058.930.093
Tarjetas de crédito vigentes		44.293.424.524	42.636.083.807
Factorajes vigentes		48.017.926.372	44.336.644.189
Arrendamientos financieros vigentes		5.416.784.554	7.892.568.525
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		-	33.067.108
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		6.732.627.318	5.447.949.407
	¢	<u><u>3.136.137.039.467</u></u>	<u><u>3.013.628.717.136</u></u>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

Al 31 de diciembre, el saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total de pagos mínimos	¢	6.512.745.185	9.013.530.179
Intereses cobrados no ganados		<u>(508.011.743)</u>	<u>(471.374.043)</u>
	¢	<u><u>6.004.733.442</u></u>	<u><u>8.542.156.136</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menos de un año	¢	288.394.995	631.650.764
De 1 a 5 años		5.557.476.162	7.590.098.057
Más de 5 años		158.862.285	320.407.315
	¢	<u><u>6.004.733.442</u></u>	<u><u>8.542.156.136</u></u>

c) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	¢	3.136.137.039.467	3.013.628.717.136
De 1 a 30 días		143.027.571.429	125.436.105.653
De 31 a 60 días		36.700.744.099	31.164.522.958
De 61 a 90 días		23.362.444.751	17.983.402.446
De 91 a 120 días		8.488.219.388	6.832.135.675
De 121 a 180 días		17.609.494.223	10.291.237.270
Más de 181 días		40.186.206.996	40.473.503.970
	¢	<u><u>3.405.511.720.353</u></u>	<u><u>3.245.809.625.108</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene préstamos a entidades financieras por ¢101.639.990.207 (¢82.921.889.349 a diciembre de 2014). Al 31 de diciembre de 2015, BICSA ha otorgado préstamos a entidades financieras por ¢84.031.303.654 (¢48.270.341.717 a diciembre de 2014).

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de operaciones	2.030	5.857
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>40.186.206.996</u>	<u>40.473.503.970</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>229.188.473.890</u>	<u>191.707.404.002</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>7.018.787.747</u>	<u>6.761.448.731</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.085	0,89%	¢ <u>30.413.234.509</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.623	0,95%	¢ <u>30.819.425.684</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,92% en colones (11,10% en colones a diciembre de 2014) y 6,46% en US dólares (6,36% en US dólares a diciembre de 2014). Al 31 de diciembre de 2015, para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 6,04% anual (6,61% a diciembre de 2014).

e) Productos por cobrar por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos vigentes	¢	14.977.379.918	15.847.261.822
Créditos vencidos		4.449.875.791	7.103.262.148
Créditos en cobro judicial		1.653.377.919	2.141.563.261
	¢	<u>21.080.633.628</u>	<u>25.092.087.231</u>

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2014	¢	43.472.149.547
Efecto por conversión		4.136.137
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		32.400.607.352
Recuperaciones		206.633.036
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3.447.596)
Traspaso a insolutos		(18.092.034.799)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(6.682.072.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>51.305.971.436</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Saldo al inicio del año 2014	¢	43.992.576.678
Efecto por conversión		970.785.521
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		14.358.258.574
Recuperaciones		536.701.852
Traslado de saldos		745.955.601
Ajuste por diferencial cambiario		272.469.907
Menos:		
Traspaso a insolutos		(11.115.625.896)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(6.288.972.690)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	<u>43.472.149.547</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2015; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

<u>No.</u>		<u>Saldo sindicado</u>	<u>Saldo sindicado</u>	
<u>Operaciones</u>		<u>otros bancos</u>	<u>BICSA</u>	<u>Saldo total</u>
2	Banco Agromercantil de Guatemala	2.659.700.000	5.851.340.000	8.511.040.000
4	Credicorp Bank	4.635.013.443	956.121.191	5.591.134.634
3	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	43.119.379.820	2.627.460.228	45.746.840.048
2	FMO	153.491.287.000	6.090.713.000	159.582.000.000
3	Banco Hipotecario Dominicano	28.611.837.649	4.008.082.486	32.619.920.135
8	Citibank	14.179.307.530	7.364.262.470	21.543.570.000
1	Nederlandse Financierings- Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N. V.	24.043.688.000	2.127.760.000	26.171.448.000
1	Banco G&T Continental, S.A.	30.297.968.826	5.213.012.000	35.510.980.826
4	Global Bank	53.587.012.166	11.220.921.523	64.807.933.689
1	Credit Suisse Cayman	52.130.120.000	1.063.880.000	53.194.000.000
1	Banque Nationale de Paris y Paribas N.Y.	101.600.540.000	4.787.460.000	106.388.000.000
1	Espiritu Santo Bank	6.224.254.409	771.376.833	6.995.631.242
1	MMG Bank Corporation	18.810.806.445	870.973.555	19.681.780.000
1	Prival Bank	19.156.849.905	1.063.880.000	20.220.729.905
2	Banco Rabobank International Brasil	115.324.592.000	1.702.208.000	117.026.800.000
2	Inter-American Development Bank	27.394.910.000	4.521.490.000	31.916.400.000
1	Corpbanca New York	27.483.566.844	4.432.833.156	31.916.400.000
1	Banco Financiera Comercial Hondureña	13.853.707.056	2.104.492.944	15.958.200.000
39		736.604.541.093	66.778.267.386	803.382.808.479

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

<u>No.</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado BICSA</u>	<u>Saldo total</u>
1	Banco Nacional de Costa Rica	13.163.850.723	13.163.850.723	26.327.701.446
8	Banco Citigroup	42.103.961.071	4.719.795.100	46.823.756.171
7	Credicorp Bank	4.340.691.686	705.453.194	5.046.144.880
4	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	25.865.535.000	4.271.813.100	30.137.348.100
1	Bancolombia :	123.919.911.600	3.519.846.000	127.439.757.600
1	Banco Hipotecario Dominicano	28.283.975.322	2.870.939.991	31.154.915.313
2	Citibank :	9.863.538.585	10.445.478.265	20.309.016.850
1	Banco Aliado :	3.999.825.000	3.740.273.172	7.740.098.172
2	Corporación Interamericana de Inversión	5.866.410.000	5.599.755.000	11.466.165.000
3	Global Bank	12.682.111.800	9.144.169.248	21.826.281.048
4	Multibank	6.933.030.000	6.539.162.432	13.472.192.432
3	BAC Nicaragua	4.917.552.848	7.465.388.511	12.382.941.359
1	Espiritu Santo Bank	1.929.749.170	1.159.915.881	3.089.665.051
4	Citibank New York	140.015.207	7.313.915	147.329.122
6	Rabobank Curacao	239.989.500.000	10.666.200.000	250.655.700.000
2	Banco Lafise	11.981.139.802	11.981.139.701	23.962.279.503
1	Copbanca NY	26.665.500.000	5.333.100.000	31.998.600.000
1	Banco Financiera Comercial Hondureña	1.599.930.000	2.511.794.862	4.111.724.862
52		564.246.227.814	103.845.389.095	668.091.616.909

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes inmuebles	¢	59.286.107.685	51.036.981.832
Otros bienes		1.429.292.396	312.823.026
Bienes adquiridos para la venta		567.216.528	440.762.057
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		6.977.537	638.009
		<u>61.289.594.146</u>	<u>51.791.204.924</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(46.651.053.712)</u>	<u>(36.410.170.802)</u>
	¢	<u>14.638.540.434</u>	<u>15.381.034.122</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al inicio del año	¢	36.410.170.802	25.153.101.003
Efecto por conversión		(14.403)	402.686
Incrementos en la estimación		14.984.807.976	14.728.576.800
Reversiones en la estimación		<u>(4.743.910.663)</u>	<u>(3.471.909.687)</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>46.651.053.712</u>	<u>36.410.170.802</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 29.057.201	29.057.201
Participación en BAN PROCESA, TI S.A.	10.000.000	10.000.000
	<u>¢ 39.057.201</u>	<u>39.057.201</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de BAN Procesa-TI, representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1.514.974 acciones comunes con un valor de ¢19,18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1.279.450.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1.279.450.000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 81.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4.089.200.000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 7.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢7.626.000.000.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 25.000 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢1.250.000.000 (15.000 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢750.000.000. a diciembre de 2014)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye un monto de ¢4.596.222.759 y ¢5.461.532.350, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢27.212.174 y un aumento de ¢3.391.259.468 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢53.508.455.767 (¢49.814.337.258 a diciembre de 2014) y el resultado del año que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢4.415.978.907 y ¢5.247.354.191, respectivamente.

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	Diciembre 2015		Diciembre 2014	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>
Saldo al inicio del año	13.278.700	132.787.000	12.569.900	125.699.000
Acciones emitidas	0	-	708.800	7.088.000
Saldo al final del año	13.278.700	132.787.000	13.278.700	132.787.000

En abril de 2014, BICSA aumentó el capital suscrito y pagado en la suma de US\$7.09 millones, proveniente de las utilidades retenidas, para un capital social de US\$132.79 millones, distribuido en un total de 13.278.700 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2014.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	19.074.402.016	57.233.321.216	27.695.540.097	28.719.687.001	5.600.782.261	2.992.604.700	141.316.337.291
Efecto por conversión	(1.072.573)	(17.072.276)	(2.212.487)	(5.749.137)	(131.520)	-	(26.237.993)
Adiciones	615.614.462	1.698.017.183	2.225.843.294	3.907.078.917	362.602.082	38.682.446	8.847.838.384
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(291.715.243)	(1.449.525.283)	(319.478.444)	-	(2.581.438.676)
Trasposos	(274.283.976)	-	(322.136.703)	(359.626.924)	-	-	(956.047.603)
Revaluación	9.022.461.234	5.442.193.076	-	-	-	-	14.464.654.310
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 31 de diciembre de 2015	28.323.018.863	63.972.838.868	29.305.318.958	30.811.864.574	5.643.774.379	3.031.287.146	161.088.102.788
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.397.436.005	14.783.305.370	18.619.684.016	3.374.503.397	-	51.174.928.788
Efecto por conversión	-	(56.981)	342.483	(1.823.165)	(35.240)	-	(1.572.903)
Gasto por depreciación	-	1.060.352.703	2.282.734.575	3.405.775.826	541.945.771	1.039.912.297	8.330.721.172
Retiros	-	(33.640.839)	(308.609.671)	(1.410.378.808)	(279.476.922)	-	(2.032.106.240)
Trasposos	-	-	(186.036.560)	(355.112.456)	(123.773)	-	(541.272.789)
Revaluación	-	2.018.880.900	-	-	-	-	2.018.880.900
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	17.442.971.788	16.571.736.197	20.258.145.413	3.636.813.233	1.039.912.297	58.949.578.928
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2015	28.323.018.863	46.529.867.080	12.733.582.761	10.553.719.161	2.006.961.146	1.991.374.849	102.138.523.860

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehiculos	Arrendamientos Financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢ 19.359.347.252	55.361.553.742	25.356.986.652	25.616.097.135	5.712.917.857	-	131.406.902.638
Efecto por conversión	29.985.059	477.276.043	29.376.581	119.600.078	3.676.800	-	659.914.561
Adiciones	-	1.394.491.431	2.615.860.650	5.014.851.005	-	2.992.604.700	12.017.807.786
Retiros	-	-	(376.933.574)	(214.324.287)	(115.812.396)	-	(707.070.257)
Trasposos	(314.930.295)	-	70.249.788	(1.816.536.930)	-	-	(2.061.217.437)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	19.074.402.016	57.233.321.216	27.695.540.097	28.719.687.001	5.600.782.261	2.992.604.700	141.316.337.291
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	13.368.324.763	13.314.451.693	17.891.799.348	2.891.095.570	-	47.465.671.374
Efecto por conversión	-	11.612.254	15.604.112	85.213.982	1.496.714	-	113.927.062
Gasto por depreciación	-	1.017.498.988	2.034.565.515	2.776.973.742	566.988.167	-	6.396.026.412
Retiros	-	-	(339.130.167)	(210.092.004)	(85.077.054)	-	(634.299.225)
Trasposos	-	-	(242.185.783)	(1.924.211.052)	-	-	(2.166.396.835)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ -	14.397.436.005	14.783.305.370	18.619.684.016	3.374.503.397	-	51.174.928.788
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2014	¢ 19.074.402.016	42.835.885.211	12.912.234.727	10.100.002.985	2.226.278.864	2.992.604.700	90.141.408.503

Los trasposos son los bienes que la entidad no está usando efectivamente o dejó de utilizar, y que se transfiere su valor en otra cuenta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, los activos intangibles, netos, corresponden a sistemas de cómputo y plusvalía adquirida por la compra de acciones de BICSA.

El movimiento del saldo de los activos intangibles, netos se detallan como siguen:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢	32.593.380.424
Efecto por conversión		(9.348.996)
Adiciones a sistema de cómputo		5.800.691.947
Traslados		4.471.107
Retiros		(841.256.355)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>37.547.938.127</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2014		19.544.095.765
Efecto por conversión		(852.716)
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		5.103.578.020
Gasto por amortización por plusvalía comprada		64.450.983
Traslados		4.463.282
Retiros		(840.082.160)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>23.875.653.174</u>

Saldos, netos:

31 de diciembre de 2015	¢	<u>13.672.284.953</u>
--------------------------------	---	------------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢	25.437.950.328
Efecto por conversión		206.675.240
Adiciones a sistema de cómputo		8.202.332.449
Traslados		(18.497.462)
Retiros		(1.235.080.131)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>32.593.380.424</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2013		16.097.155.486
Efecto por conversión		93.648.617
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.807.178.734
Gasto por amortización por plusvalía comprada		154.682.358
Traslados		(18.497.461)
Retiros		(590.071.969)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>19.544.095.765</u>

Saldos, netos:

31 de diciembre de 2014	¢	<u><u>13.049.284.659</u></u>
--------------------------------	---	-------------------------------------

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	2015	2014
Cuentas corrientes	€ 1.080.590.346.553	943.577.337.919
Cheques certificados	278.663.038	876.458.812
Depósitos de ahorro a la vista	551.043.053.706	491.782.209.130
Captaciones a plazo vencidas	4.384.924.210	7.965.501.437
Depósitos overnigh	10.857.679.123	8.267.631.150
Otras captaciones a la vista	35.305.164.240	50.170.869.835
Otras obligaciones con el público a la vista	7.175.773.195	7.560.232.495
	€ 1.689.635.604.065	1.510.200.240.778

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	2015	2014
<u>Obligaciones con el público</u>	A la vista	A la vista
Depósitos del público	€ 1.682.459.830.871	1.502.640.008.283
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	7.175.773.194	7.560.232.495
	1.689.635.604.065	1.510.200.240.778
<u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	7.464.028.018	5.121.163.647
Depósitos de otros bancos	144.009.950.090	159.706.321.116
Otras obligaciones con entidades	23.235.831.123	31.977.001.226
	174.709.809.231	196.804.485.989
	€ 1.864.345.413.296	1.707.004.726.767

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2015	2014
	A plazo	A plazo
<u>Obligaciones con el público</u>		
Depósitos del público	€ 1.479.256.165.483	1.528.211.769.189
	<u>1.479.256.165.483</u>	<u>1.528.211.769.189</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	30.061.736.225	35.178.489.436
Depósitos de otros bancos	685.892.700	639.969.550
Otras obligaciones con entidades	948.063.475.640	940.725.970.981
	<u>978.811.104.565</u>	<u>976.544.429.967</u>
	€ <u>2.458.067.270.048</u>	<u>2.504.756.199.156</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por €192.592.327.703 (€170.996.647.973 a diciembre de 2014) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2015, el total de clientes a la vista es de 1.258.023 (1.143.554 a la vista a diciembre de 2014) y a plazo es de 31.698 (32.635 a plazo a diciembre de 2014). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1.117 (1.120 a diciembre de 2014) y el total de clientes a plazo 1.070 (1.101 a diciembre de 2014).

(13) Otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, el detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	€ 6.790.070.088	6.439.863.012
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo	35.690.100.320	19.183.845.604
	€ <u>42.480.170.408</u>	<u>25.623.708.616</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2015, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
		activo			
Inversiones	¢	<u>40.470.847.037</u>	<u>35.690.100.320</u>	01/10/2015 al 17/11/2015	100%

Al 31 de diciembre de 2014, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
		activo			
Inversiones	¢	<u>21.295.609.056</u>	<u>19.183.845.604</u>	02/01/2015 al 16/02/2015	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	-	1.663.017.970
	-	1.663.017.970
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	14.666.478.138	12.845.487.488
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	8.429.354.331	409.801.809
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4.893.535.272	3.545.048.199
Obligaciones a la vista mandato legal	133.538.427.751	156.295.148.240
Obligaciones por cheques al cobro	2.260.205.158	3.496.795.642
Depósitos over night	9.565.361.581	20.212.204.611
Otras obligaciones con entidades Financieras del país a la vista	1.356.447.000	-
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	37.452.429.623	41.653.141.096
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	340.496.319.365	333.195.199.475
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	485.679.347.164	459.205.180.953
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-a)	2.061.179.953	2.769.576.207
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	-	362.629.446
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	8.385.161.076	8.879.770.572
	<u>1.048.784.246.412</u>	<u>1.042.869.983.738</u>
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	113.121.828.460	136.692.152.790
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	-	2.666.550.000
	<u>1.161.906.074.872</u>	<u>1.182.228.686.528</u>
Préstamos Subordinados	21.277.600.000	21.332.400.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	55.763.717	50.204.699
	<u>21.333.363.717</u>	<u>21.382.604.699</u>
	<u>¢ 1.183.239.438.589</u>	<u>1.205.274.309.197</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 22 de febrero de 2016 al 18 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre, las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US Dólares	<u>0,68% a 3,82%</u>	<u>0,49% a 6,2620%</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢265.970.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢266.655.000.000 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos subordinados no incluyen nuevos créditos (¢5.333.100.000 equivalente a US\$10.000.000 con la Corporación Interamericana de Inversiones a un plazo de diez años a diciembre de 2014).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015; el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

	<u>Banco Central de Costa Rica</u>	<u>Entidades financieras del país</u>	<u>Entidades financieras del exterior</u>	<u>Organismos Internacionales</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	¢ -	59.524.086.000	355.493.774.503	-	415.017.860.503
De uno a dos años	-	19.386.553.300	32.610.510.952	-	51.997.064.252
De tres a cinco años	-	24.636.269.160	93.089.500.000	-	117.725.769.160
Más de cinco años	-	9.574.920.000	4.485.561.709	21.277.600.000	35.338.081.709
Total	¢ -	<u>113.121.828.460</u>	<u>485.679.347.164</u>	<u>21.277.600.000</u>	<u>620.078.775.624</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

		<u>Banco Central de Costa Rica</u>	<u>Entidades financieras del país</u>	<u>Entidades financieras del exterior</u>	<u>Organismos Internacionales</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	¢	-	55.426.353.636	280.461.335.680	23.557.030.135	359.444.719.451
De uno a dos años		-	59.818.716.150	83.276.432.288	-	143.095.148.438
De tres a cinco años		-	1.250.611.950	-	-	1.250.611.950
Más de cinco años		-	23.225.650.500	71.910.382.850	21.332.400.000	116.468.433.350
Total	¢	-	<u>139.721.332.236</u>	<u>435.648.150.818</u>	<u>44.889.430.135</u>	<u>620.258.913.189</u>

Al 31 de diciembre de 2015, se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	979.492.485	144.018.753	97.721.634	737.752.098
De uno a cinco años		1.602.906.637	121.525.072	157.953.710	1.323.427.855
	¢	<u>2.582.399.122</u>	<u>265.543.825</u>	<u>255.675.344</u>	<u>2.061.179.953</u>

Al 31 de diciembre de 2014, se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar como sigue.

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	969.559.052	203.718.174	96.645.372	669.195.506
De uno a cinco años		2.611.738.386	250.865.584	260.492.101	2.100.380.701
	¢	<u>3.581.297.438</u>	<u>454.583.758</u>	<u>357.137.473</u>	<u>2.769.576.207</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢9.512.291.953 (¢9.740.298.430 a diciembre de 2014) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢7.504.561.723 (¢7.803.108.259 a diciembre de 2014), registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de renta esperado	¢ 16.106.584.034	14.817.960.126
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	19.500.187.981	19.308.229.532
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	<u>(25.829.841.144)</u>	<u>(23.861.361.438)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	9.776.930.871	10.264.828.220
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior	-	1.178.519.561
Impuesto de renta corriente por pagar	<u>¢ 9.776.930.871</u>	<u>11.443.347.781</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	9.776.930.871	11.443.347.781
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		224.991.229	(1.177.660.429)
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		(489.630.147)	(525.388.922)
		<u>9.512.291.953</u>	<u>9.740.298.430</u>
Impuesto sobre la renta diferido		1.311.088.871	1.752.242.941
Ajuste de impuesto diferido de periodo anterior		2.570.053	-
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(294.855.902)	(289.958.819)
Impuesto sobre la renta	¢	<u>10.531.094.975</u>	<u>11.202.582.552</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>(1.018.803.022)</u>	<u>(1.462.284.122)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 985.721.846	(2.312.927.782)	(1.327.205.936)
Revaluación de activos	-	(5.925.938.777)	(5.925.938.777)
Provisiones	140.410.535	-	140.410.535
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	2.205.967.611	-	2.205.967.611
Por estimación de incobrables	127.210.264	-	127.210.264
	<u>¢ 3.459.310.256</u>	<u>(8.238.866.559)</u>	<u>(4.779.556.303)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 1.297.921.743	(331.691.914)	966.229.829
Revaluación de activos	-	(4.790.634.958)	(4.790.634.958)
Provisiones	123.726.853	-	123.726.853
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	3.419.420.794	-	3.419.420.794
Por estimación de incobrables	94.456.683	-	94.456.683
	¢ <u>4.935.526.073</u>	<u>(5.122.326.872)</u>	<u>(186.800.799)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (331.691.914)	-	(1.981.235.868)	(2.312.927.782)
Revaluación de activos	(4.790.634.958)	129.807.672	(1.265.111.491)	(5.925.938.777)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1.297.921.743	-	(312.199.897)	985.721.846
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	3.419.420.794	(1.198.047.958)	(15.405.225)	2.205.967.611
Provisiones	123.726.853	16.683.682	-	140.410.535
Por estimación de incobrables	94.456.683	32.753.581	-	127.210.264
	¢ <u>(186.800.799)</u>	<u>(1.018.803.023)</u>	<u>(3.573.952.481)</u>	<u>(4.779.556.303)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2013	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2014
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (789.056.790)	-	457.364.876	(331.691.914)
Revaluación de activos	(4.922.278.262)	131.643.304	-	(4.790.634.958)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1.260.465.543	-	37.456.200	1.297.921.743
Arrendamientos financieros	333.206.160	-	(333.206.160)	-
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	4.176.085.579	(1.627.137.488)	870.472.703	3.419.420.794
Provisiones	76.963.568	46.763.285	-	123.726.853
Por estimación de incobrables	108.009.906	(13.553.223)	-	94.456.683
	¢ <u>243.395.704</u>	<u>(1.462.284.122)</u>	<u>1.032.087.619</u>	<u>(186.800.799)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos demás de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria BICSA mantiene un activo por impuesto diferido por pérdidas y créditos fiscales no utilizados por un monto de ¢2.205.967.611 equivalente a US\$4.147.023 (¢3.419.420.794 equivalente a US\$6.411.694 a diciembre de 2014) originado por evidencia de que a futuro se dispondrá de ganancias fiscales.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones			Total
	Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	33.752.312.536	3.716.097.637	3.664.136.817	41.132.546.990
Efecto por conversión	(565.483)	(1.282.246)	-	(1.847.729)
Provisión realizada	6.014.942.381	346.490.860	633.524.452	6.994.957.693
Provisión utilizada	(12.779.201.515)	(209.926.355)	(273.118.123)	(13.262.245.993)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(1.564.142)	-	(1.564.142)
Reversión de provisión	-	(1.485.204.348)	(2.275.727.609)	(3.760.931.957)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.987.487.919	2.364.611.406	1.748.815.537	31.100.914.862
	Prestaciones			Total
	Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	24.421.984.625	1.588.321.753	4.995.908.926	31.006.215.304
Efecto por conversión	35.273.079	1.889.002	-	37.162.081
Provisión realizada	10.044.080.548	2.673.596.508	2.349.646.733	15.067.323.789
Provisión utilizada	(749.025.716)	(354.934.574)	(3.670.313.190)	(4.774.273.480)
Ajuste por diferencial cambiario	-	18.322.843	-	18.322.843
Reversión de provisión	-	(211.097.895)	(11.105.652)	(222.203.547)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	33.752.312.536	3.716.097.637	3.664.136.817	41.132.546.990

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.796.157.887 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢787.990.206 y US\$91.399, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.809.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.343.764.567 y US\$33.892.341, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢587.330.252 y US\$2.075.535, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢437.361.969 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.259.920.748, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢597.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dado el derecho cierto, ineludible y de exigibilidad futura, la provisión de prestaciones legales que debe mantenerse registrada contablemente corresponde al total requerido. Por lo anterior, el monto provisionado al 31 diciembre de 2014 es por la suma de ¢9.961.224.413

Al 31 de diciembre de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para litigios por ¢403.774.558, equivalente a US\$759.061 (¢499.097.945, equivalente a US\$935.850 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos por ¢261.153.751 por supuesta infracción al artículo 11 inciso a) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor. Es importante resaltar, que el 13 de marzo de 2014, se utilizó la provisión de litigios por la suma de ¢15.000.000, correspondiente a un proceso administrativo que fue resuelto.

Al 31 de diciembre de 2015, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso presentado en contra por un cliente que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA, que en voto de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia fue declarado con lugar y se condenó al Puesto al pago de daños y perjuicios, cuya existencia y cuantificación deber ser demostrada en la etapa de ejecución de sentencia. El monto reclamado por el cliente es de US\$202.737. El Puesto ha provisionado la suma de ¢107.843.920 (¢133.327.500 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. soporta un proceso administrativo, que responde a la denuncia presentada por varios inversionistas por falta de asesoría por el agente corredor en el caso de Altara, por lo cual se procede a realizar la provisión de 200 salarios base por un monto de ¢80.680.000.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un procedimiento administrativo establecido ante la Superintendencia de General de Valores, expediente número J60/0/152, dentro del cual se dictó la resolución número SGV-R-3073, en la que se señala incumplimiento por parte de BCR Valores en cuanto al servicio y sancionando con una multa de 200 salarios base definido en la Ley No. 7337, por lo que se provisiono la suma de ¢42.120.000.00.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene en estudio de la Superintendencia General de Valores un reclamo de un inversionista. El BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A ha provisionado la suma de ¢38.000.000.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores por bienes y servicios	220.167.838	105.736.600
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	9.512.291.953	9.740.298.430
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	639.387.649	660.917.965
Aportaciones patronales	2.375.219.104	2.299.432.266
Retenciones por orden judicial	974.035.398	888.384.204
Impuestos retenidos por pagar	1.014.120.406	1.105.307.256
Aportaciones laborales retenidas por pagar	809.776.196	826.422.395
Otras retenciones a terceros por pagar	7.843.194.372	6.732.955.159
Remuneraciones por pagar	7.449.812.657	7.773.398.499
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo	10.525.293.325	6.945.785.934
Vacaciones acumuladas por pagar	6.672.724.811	6.782.729.462
Aguinaldo acumulado por pagar	554.500.396	1.453.048.273
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	72.800.228	9.146.302
Acreeedores varios	21.665.397.420	14.790.839.855
	<u>70.328.721.753</u>	<u>60.114.402.600</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado por:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		101.739.445.784	79.107.385.015
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		13.576.812.597	13.020.197.845
Otros		697.630.969	697.630.970
	¢	<u><u>144.950.948.838</u></u>	<u><u>121.762.273.318</u></u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 como tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2015, según tipo de cambio, estas inversiones tienen un saldo de ¢27.030.597.126,00 (¢27.328.999.258 a diciembre de 2014) (véase nota 5).

El 12 de febrero de 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.656.096.274 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢53.295.862 para un monto total de ¢9.709.392.136.

Al 30 de junio de 2015, se realiza una ganancia en la venta de una propiedad por la suma de ¢125.865.558.

El 21 de diciembre de 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢22.632.060.768 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢556.614.752 para un monto total de ¢23.188.675.520.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢14.406.348.662 (¢12.027.329.325 a diciembre de 2014).

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, el superávit por revaluación es por la suma de ¢38.410.388.251 (¢27.183.449.854 a diciembre de 2014). Al 30 de noviembre de 2015, como resultado del último avalúo se registró la suma de ¢11.909.418.707 como incremento en el valor de los bienes inmuebles.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢2.885.811.311 (¢6.659.354.810 a diciembre de 2014).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2015, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢10.015.649.995 (¢10.042.862.169 a diciembre de 2014).

Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2015, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$38.037.501 (51% de US\$19.399.126) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria (US\$15.129.582 a diciembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios. Estos cálculos originaron reservas en el patrimonio del BICSA, llamadas Excesos y Reservas regulatorias de Crédito por US\$9.852.127 y Provisión Dinámica Regulatoria por US\$19.813.721.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, el Banco internacional de Costa Rica, S. A y subsidiarias (BICSA), adoptó en dicho periodo las Normas internacionales de información Financiera emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad, por requerimiento de la Superintendencia de Bancos de Panamá. no originándose cambios significativos en las cifras de importancia relativa.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2015, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

		Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Empresas del conglomerado financiero	Capital base				
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	¢ 345.634.578.948	290.244.503.390	55.390.075.558	-	55.390.075.558
	<u>345.634.578.948</u>	<u>290.244.503.390</u>	<u>55.390.075.558</u>	<u>-</u>	<u>55.390.075.558</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	110.382.851.920	90.556.983.236	19.825.868.684	9.714.675.655	10.111.193.029
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	14.929.783.180	2.529.762.160	12.400.021.020	-	12.400.021.020
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	7.718.518.350	2.215.449.050	5.503.069.300	-	5.503.069.300
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	6.112.031.606	2.232.335.689	3.879.695.917	-	3.879.695.917
	¢ <u>139.143.185.056</u>	<u>97.534.530.135</u>	<u>41.608.654.921</u>	<u>9.714.675.655</u>	<u>31.893.979.266</u>
Entidades no reguladas					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	2.964.577.429	1.338.800.552	1.625.776.877	-	1.625.776.877
	¢ <u>2.964.577.429</u>	<u>1.338.800.552</u>	<u>1.625.776.877</u>	<u>-</u>	<u>1.625.776.877</u>
Superávit o déficit global del conglomerado financiero					¢ <u><u>88.909.831.701</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR de detalla a continuación:

		Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Empresas del conglomerado financiero						
Sociedad controladora						
Banco de Costa Rica	¢	320.049.044.541	269.575.714.711	50.473.329.830	-	50.473.329.830
		<u>320.049.044.541</u>	<u>269.575.714.711</u>	<u>50.473.329.830</u>	<u>-</u>	<u>50.473.329.830</u>
Entidades reguladas						
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		101.797.564.060	87.355.739.683	14.441.824.377	7.076.493.945	7.365.330.432
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa		8.488.288.370	1.578.718.760	6.909.569.610	-	6.909.569.610
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversion, S.A.		5.885.805.800	1.841.190.860	4.044.614.940	-	4.044.614.940
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		5.626.124.490	2.979.080.298	2.647.044.192	-	2.647.044.192
	¢	<u>121.797.782.720</u>	<u>93.754.729.601</u>	<u>28.043.053.119</u>	<u>7.076.493.945</u>	<u>20.966.559.174</u>
Entidades no reguladas						
BCR Corredora de Seguros, S.A.		1.800.000.000	1.025.979.019	774.020.981	-	774.020.981
	¢	<u>1.800.000.000</u>	<u>1.025.979.019</u>	<u>774.020.981</u>	<u>-</u>	<u>774.020.981</u>
Superávit o déficit global del conglomerado financiero						<u>¢ 72.213.909.985</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	86.375.394.690	115.077.994.185
De participación		2.452.504.209	1.853.318.163
Otras garantía		45.232.061.044	65.532.653.152
Cartas de crédito emitidas no negociadas		26.080.690.988	7.774.323.112
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		13.669.599.680	13.775.803.000
Líneas de crédito de utilización automática		115.788.439.436	104.308.947.436
Otras contingencias		32.921.572.264	29.942.344.434
Créditos pendientes de desembolsar		15.898.527.632	7.967.575.054
	¢	<u>338.418.789.943</u>	<u>346.232.958.536</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Con depósito previo	¢	5.713.779.454	3.898.268.755
Sin depósito previo		299.783.438.225	312.392.345.346
Litigios y demandas pendientes		32.921.572.264	29.942.344.435
	¢	<u>338.418.789.943</u>	<u>346.232.958.536</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢128.288.638.336 (¢141.037.825.816 a diciembre de 2014).

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos cuya probabilidad de ocurrencia de la pérdida es poco probable por lo cual no se recomienda provisión, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.008.167.681 y US\$33.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.585.357.311.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.030.447.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢612.668 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos cuya probabilidad de ocurrencia de la pérdida es poco probable por lo cual no se recomienda provisión, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.756.434.315 y US\$31.816.807. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.662.725.710.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.361.969 y US\$203.998.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Otros asuntos:

Al 28 de mayo de 2014, se liquidó la gestión de cobro de la contragarantía por la suma de US\$2.008.000 al Banco de la Construcción de China, en virtud de un proceso judicial que se entabló en contra la empresa Palacio Oriental, S.A.

Proceso interpuesto en contra de BICR

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (en adelante BICR), fue una sociedad bancaria constituida y domiciliada en Costa Rica, la cual hasta el año 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A. – Esta última entidad (holding) fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Panamá) en septiembre de 2005. Para esa fecha (2005) BICR se encontraba demandada en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la sociedad costarricense denominada TELESIS, S. A., cuyo fundamento lo fue una resolución condenatoria en contra de BICR recaída en un proceso ordinario civil de mayor cuantía en el cual se discutieron los incumplimientos de las partes en un contrato de compra y desarrollo de “software” que suscribieran esas partes. En 1989 fecha de iniciación del proceso judicial principal, la acción fue estimada por la actora en una suma en colones equivalente a US\$192,000; posteriormente en septiembre de 2002, pretendió en el proceso de ejecución de sentencia, el pago de una suma de principal de US\$12.595.684, más los intereses a la fecha de pago, otros accesorios, perjuicios y costas. Dentro del proceso de ejecución de sentencia citado, BICR interpuso un recurso de prescripción, el cual fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en la resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004. Con base en la resolución dicha BICR no estaría obligada a realizar pago alguno a favor de la sociedad actora. TELESIS, S.A. interpuso recurso extraordinario de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil. La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución dictada el 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S. A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S. A. estaban prescritos por lo cual BICR no tuvo que realizar ningún pago a favor de TELESIS, S. A. Como consecuencia de esa resolución final y definitiva, el BICR recuperó la suma de US\$2.096.804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR, y de otras subsidiarias del grupo; por constituir esa cantidad una reserva que se había realizado para hacerle frente a esa contingencia en particular.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la atención profesional de este caso especial y concreto, BICR había celebrado un contrato de servicios profesionales con tres abogados costarricenses, en el que se estableció en forma clara y precisa los honorarios que BICR debía reconocerles por la dirección profesional del proceso de ejecución sentencia supra citado. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas que el citado contrato de servicios profesionales establecía. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso presentaron un incidente de cobro de honorarios por la suma de ¢501.134.949 (aproximadamente US\$967.704) más los intereses del 2% mensual (liquidaron ¢70.845.379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US\$136,804). Dicho expediente fue tramitado, ante la Sala Primera de Casación de la Corte Suprema de Justicia en virtud de un recurso de esa naturaleza que interpusieron los incidentistas, ya que su acción había sido declarada sin lugar en primera y segunda instancia reconociéndose la validez y eficacia del contrato de servicios profesionales suscrito por BICR y los abogados mencionados. El tribunal en resolución del 12 de abril de 2013 emplazó a las partes para comparecer ante la Sala Primera de la Corte, lo que se cumplió el día 18 de abril de 2013. Asimismo, en resolución del 13 de setiembre de 2013, la mencionada Sala admitió el Recurso para su trámite, por lo que hay que esperar que la Sala se pronuncie sobre el fondo del asunto.

Impuesto sobre la renta de BICSA Costa Rica

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias que, a criterio de esa administración no fueron correctamente autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A., Panamá, en septiembre, 2005. El alcance del reclamo asciende a la cantidad ¢707.639.319 (aproximadamente US\$1.366.468) de principal, ya que los intereses, recargos y multas fueron eliminados del traslado de cargos original. El traslado de cargos tiene origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a otros bancos del sistema bancario costarricense. BICR impugnó el traslado de cargos ante la administración tributaria, argumentando, entre otras razones, que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas directamente de esa Dirección. Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-075-12 del 29/06/2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales determina a cargo del Banco una deuda tributaria que asciende a la suma de ¢621.992.593 y por concepto de intereses la suma de ¢809.228.709, para un total de ¢1.431.221.302 aproximadamente US\$2.891.298. El 23 de julio del 2012 se interpuso recurso de revocatoria con apelación en susidio contra dicha resolución liquidadora, por considerarse violatoria a lo ordenado mediante fallo No. TFA 035-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Además con base en la resolución DGH-153-08 del 8/12/08, se solicita la nulidad por cobro de intereses condonados. Mediante resolución OT10R-041-13 del 24 de abril del 2013, notificada el 14 de mayo de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales declaró parcialmente con lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa contra la resolución liquidadora, únicamente en cuanto al cómputo de los intereses, que estimó por la suma de ¢174.614.907. El monto que se adeuda por la deuda tributaria es de ¢621.992.593 y por concepto de interés de ¢174.614.907, para un total de ¢796.607.500, aproximadamente US\$1.609.276. El 5 de setiembre de 2013, la empresa presentó Recursos de Apelación contra la resolución liquidadora SFGN-AL-075-12 y por resolución TFA No 497-2013 de 4 de noviembre de 2013, el Tribunal Fiscal Administrativo declaró sin lugar la nulidad interpuesta condenando a BICSA y confirmando el pago del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales de 1999 hasta 2004. Los montos establecidos en la condenatoria fueron pagados por BICSA, el 29 de noviembre los cuales ascendieron a la suma de US\$1.243.985 debitándose de la provisión. Además el 22 de noviembre del 2013 se presentó ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes una solicitud de recomendación a la Dirección General de Hacienda a fin de que emita aclaración respecto a la Resolución de Condenación de Intereses No153-08 de la Dirección General de Hacienda, además, recomendar a la Dirección General de Hacienda la condonación de los intereses determinados en la resolución OT10R-041-13 del 24 de abril de 2013 confirmada por el fallo del Tribunal Fiscal Administrativo 497-2013 por la suma total de ¢174.614.907y la condonación de intereses para el periodo fiscal 2005. No obstante, en estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, los montos establecidos en la condenatoria fueron pagados por BICSA, con cargo a la provisión, el 29 de noviembre de 2013, los cuales ascendieron a la suma de US\$1.243.985.

El 1 de febrero de 2013 se interpuso un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declare la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No. AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No. SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999-2004. El aumento en el impuesto sobre la renta pagado por la empresa por los periodos fiscales antes referidos, ascendió a la suma global de ¢621.992.593. Junto con la devolución de esa suma con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable para el Banco.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 contencioso administrativo contra el banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa.

El Tribunal Contencioso Administrativo, mediante resolución del 8 de abril de 2014, propuso la acumulación de ambos procesos contenciosos administrativos. BICSA ya se ha pronunciado a favor de dicha acumulación, desde el 23 de abril de 2014. Se está a la espera de la resolución del

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tribunal sobre la acumulación de estos procesos, luego de lo cual se podrá avanzar hacia la audiencia oral de juicio y posterior emisión de la sentencia.

Los procesos laborales en contra del Banco y su agencia en Miami ha sido resueltos en forma favorable a los intereses del BICSA. Queda pendiente por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social la determinación de las sumas que el Banco deberá pagar en conceptos de contribuciones, si fueran procedentes. En opinión de la administración, la resolución final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su Agencia.

Mediante Sentencia No.045-PJCD-2-2014, del 25 de noviembre de 2014, la Junta de Conciliación y Decisión declaró injustificado el despido de un ex colaborador del Banco y condenó al BICSA a pagar al trabajador la suma de US\$160.760 en concepto de indemnización. Las costas fueron fijadas en el 10% de la condena. Contra esta sentencia se presentó oportunamente el correspondiente recurso de apelación, el cual fue fallado a favor del Banco revocando la sentencia de primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

Al 31 de diciembre de 2015, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un procedimiento administrativo tributario establecido por la Dirección de Grandes Contribuyentes de la Dirección General de Tributación contra BCR Valores S.A, relacionado con las Propuestas Preliminares de Ajustes por Concepto de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 y 2013, efectuadas por la Dirección General de Tributación (en adelante DGT), que puede calificarse dentro del rubro de contingencia tributaria en contra de esa empresa subsidiaria y cuyo estado actual es el siguiente: El 9 de setiembre de 2015, la DGT comunicó a BCR-Valores los resultados de los informes sobre los alegatos presentados oportunamente por esa entidad contra la Propuesta Provisional de Regularización y la Propuesta de Resolución Sancionatoria, notificadas a BCR Valores en julio de 2015. Todo ello correspondiente a Ajustes de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 a 2013, más los intereses respectivos y la sanción de multa, que calculados a esa fecha sumaban un monto total de ₡621.189.153 (al 09/ de setiembre de 2015 esta suma había aumentado un poco ya que han seguido corriendo intereses).

De acuerdo a los informes referidos, la DGT aceptó en forma total los alegatos de BCR-Valores con relación a los Ajustes A.3 Gastos por Participaciones Legales sobre Utilidad; y parcialmente, el Ajuste A-2 Gastos por estimaciones y Provisiones y A-4 Gastos No deducibles Asociados a Ingresos No Gravables siendo que esos rubros fueron dejados sin efecto total y parcialmente según lo indicado, lo que en consecuencia generó una disminución de impuesto, más la proporción correspondiente por concepto de intereses y sanción de multa, todo lo cual generó a

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

favor del BCR Valores una disminución con respecto al ajuste total inicial de impuesto, intereses y multa proporcionales estimada en ¢208.831.621.

En lo que respecta a los demás rubros ajustados, a saber, los Ajustes A.1 por Rendimientos por inversiones en instrumentos financieros en el exterior, A.1 .2 Aumento en los Ingresos gravables por descuentos amortizados por Inversiones en Títulos Valores, todos fueron confirmados por la DGT, lo que nos da un total estimado de impuesto más intereses y multas proporcionales al 9 de setiembre de 2015 de ¢421.357.532. En la audiencia se le propuso al BCR-Valores la regularización de los ajustes confirmados en esta primera instancia, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 171 inciso 12 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (CNPT) y 157 del Reglamento de Procedimiento Tributario; o bien, también se le dio opción de acogerse a un plazo de 5 días hábiles, vencidos los cuales podría manifestar su conformidad, disconformidad o disconformidad parcial con la propuesta. BCR-Valores se acogió a la segunda opción, indicando que dentro del plazo concedido se manifestaría al respecto

Al 31 de diciembre de 2015, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso judicial expediente número 14-007525-1027 CA.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para la subsidiaria, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2015	2014
Disponibilidades	¢	31.658.130.170	30.734.175.397
Inversiones en instrumentos financieros		159.271.527.959	151.995.415.198
Cartera de créditos		184.025.490.273	171.748.373.122
Estimación para incobrables		(19.964.563.812)	(20.814.301.375)
Bienes realizables		2.560.658.188	2.812.150.260
Participación en el capital de otras empresas		50.228.258.882	47.777.148.281
Otras cuentas por cobrar		106.271.748.104	43.396.993.148
Propiedad, mobiliario y equipo		396.908.954.902	410.341.563.510
Otros activos		21.389.042.915	30.043.631.458
	¢	932.349.247.581	868.035.148.999

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		2015	2014
Banco de Costa Rica	¢	825.243.633.372	763.980.738.748
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		105.520.221.134	102.084.252.222
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)		1.585.393.075	1.970.158.029
	¢	932.349.247.581	868.035.148.999

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta propia	7.627.303.910	6.674.824.439
Garantías recibidas en poder de la entidad	676.506.378.364	717.220.912.040
Garantías recibidas en poder de terceros	562.393.605	761.634.198
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	593.831.279.029	509.197.215.195
Cuentas castigadas	63.058.701.289	36.022.053.580
Productos por cobrar en suspenso	13.069.904.125	14.286.110.396
Otras cuentas de registro	1.709.888.440.283	1.468.799.571.150
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta de terceros	71.165.149.752	77.618.497.954
Activos de los fondos administrados	1.234.597.885.216	1.055.532.220.950
Administración de cartera individuales		
por Puesto de Bolsa	301.180.700.167	306.830.780.379
Valores negociables en custodia por cuenta propia	430.931.214.554	-
Valores negociables recibidos		
en garantía (Fideicomiso de garantía)	21.593.264.277	-
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	35.920.053.024	19.700.155.420
Efectivo y cuentas por cobrar por		
actividad de custodia	54.183.411.614	28.625.502.802
Valores negociables en custodia por cuenta de terceros	4.658.565.009.597	4.331.690.492.195
Valores negociables por cuenta terceros		
recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	61.456.525.105	31.479.388.002
Valores negociables por cuenta terceros		
dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	86.550.919.753	38.372.415.948
Contratos a futuro pendientes de liquidar	105.551.618.184	40.914.306.259
	<u>10.126.240.151.848</u>	<u>8.683.726.080.907</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de Costa Rica	¢ 6.756.834.474.770	5.744.934.728.879
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1.684.474.211.607	1.508.888.286.791
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)	442.660.009.363	367.445.312.802
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	459.927.232.941	384.140.212.537
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	782.344.223.167	678.317.539.898
	¢ <u>10.126.240.151.848</u>	<u>8.683.726.080.907</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Al 31 de diciembre, un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomisos administrados (véase nota 20)	¢ 1.585.393.075	1.970.158.029
<u>Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u>		
Otras cuentas de registro	70.562	70.744
Total de otras cuentas de orden por cuenta propia	¢ <u>70.562</u>	<u>70.744</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u>		
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	35.920.053.024	19.700.155.420
Total de cuentas de orden por cuenta propia	¢ <u>35.920.053.024</u>	<u>19.700.155.420</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u>		
Administración de carteras	¢ 301.180.700.167	306.830.780.379
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	7.567.426	-
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	39.873.128.054	12.698.686.636
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)	65.678.490.130	28.215.619.624
Total cuentas de orden por cuenta de terceros	<u>406.739.885.777</u>	<u>347.745.086.639</u>
Total cuentas de orden (véase nota 21)	<u>442.660.009.363</u>	<u>367.445.312.803</u>
Total de cuentas de orden y fideicomisos	¢ <u>444.245.402.438</u>	<u>369.415.470.832</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2015, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	17.597.303.167	14.066.251.156	31.663.554.323	24.791.763.639	31.607.110.679	56.398.874.318
De 31 a 60 días	2.493.197.855	4.984.776.111	7.477.973.966	2.175.862.855	6.372.153.193	8.548.016.048
De 61 a 90 días	-	563.369.180	563.369.180	-	563.369.180	563.369.180
Más de 91 días	-	168.230.585	168.230.585	-	168.230.584	168.230.584
Total terceros	20.090.501.022	19.782.627.032	39.873.128.054	26.967.626.494	38.710.863.636	65.678.490.130
<i>Cuenta propia</i>						
De 1 a 30 días	29.133.329.187	2.862.121.916	31.995.451.103	-	-	-
De 31 a 60 días	3.398.986.177	525.615.744	3.924.601.921	-	-	-
Total propio	32.532.315.364	3.387.737.660	35.920.053.024	-	-	-
Total	52.622.816.386	23.170.364.692	75.793.181.078	26.967.626.494	38.710.863.636	65.678.490.130

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 3.933.325.934	7.477.322.991	11.410.648.925	11.055.281.485	14.059.337.528	25.114.619.013
De 31 a 60 días	529.000.051	486.768.724	1.015.768.775	2.352.102.433	476.629.242	2.828.731.675
De 61 a 90 días	-	112.913.465	112.913.465	-	112.913.465	112.913.465
Más de 91 días	-	159.355.471	159.355.471	-	159.355.471	159.355.471
Total terceros	¢ 4.462.325.985	8.236.360.651	12.698.686.636	13.407.383.918	14.808.235.706	28.215.619.624
<i>Cuenta propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 11.671.804.367	3.943.415.452	15.615.219.819	-	-	-
De 31 a 60 días	4.012.140.359	72.795.242	4.084.935.601	-	-	-
Total propio	15.683.944.726	4.016.210.694	19.700.155.420	-	-	-
Total	¢ 20.146.270.711	12.252.571.345	32.398.842.056	13.407.383.918	14.808.235.706	28.215.619.624

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2015, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ₡108.611.117 (₡306.168.813 a diciembre de 2014), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual al 31 de diciembre de 2015 la sociedad cuenta con dos tipo de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Puesto de Bolsa no mantiene en custodia títulos valores.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

Al 31 de diciembre, el valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	¢	79.492.967.422	61.777.583.556
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		54.812.355.793	29.675.830.843
BCR Fondo propósito 360	Abierto, mediano plazo		-	515.927.015
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		31.551.754.583	5.216.801.450
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		8.405.783.096	8.095.774.995
		¢	<u>174.262.860.894</u>	<u>105.281.917.859</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			285.664.372.047	278.858.294.678
		¢	<u>459.927.232.941</u>	<u>384.140.212.537</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$	79.773.889	121.894.470
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		194.070.902	176.010.439
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		131.088.045	125.589.276
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		63.164.291	62.349.487
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		37.587.424	7.759.049
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		31.339.121	29.279.458
		US\$	<u>537.023.672</u>	<u>522.882.179</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

Al 31 de diciembre, el valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	¢ 7.627.303.910	6.674.824.439
Garantías recibidas en poder de la entidad	-	200.000.000
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	46.266.982	50.707.045
Fondo de pensión obligatorio	581.164.543.807	485.983.074.430
Fondo pensión voluntario	19.477.889.437	18.128.602.693
Fondo capitalización laboral	76.653.545.838	67.957.398.031
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	97.374.673.193	99.322.933.260
(véase nota 21)	¢ <u>782.344.223.167</u>	<u>678.317.539.898</u>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de Pensiones Voluntario (colones)	¢ 15.099.687.888	13.669.886.675
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	2.943.677.203	1.775.759.664
En Valores Emitidos por el Gobierno	4.097.025.152	4.814.246.311
Entidades Públicas no financieras	397.208.604	186.348.900
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	755.529.068	902.301.490
Bancos públicos creados por ley	727.889.506	720.203.701
En Valores Emitidos por Banco Privados	2.708.928.015	2.832.768.993
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	2.077.506.151	1.220.372.250
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	1.124.199.980	909.445.030
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados	40.032.905	40.579.558
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos	227.691.304	267.860.778
Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)	US \$ 7.667.905	7.771.496
En Valores Emitidos por el Gobierno	1.632.794	1.589.699
Entidades Públicas no financieras	182.727	186.363
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	463.005	259.101
Bancos públicos creados por ley	516.613	651.988
En Valores Emitidos por Bancos Privados	2.919.081	3.194.731
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	967.958	1.037.742
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	564.461	482.869
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados	300.959	288.898
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	120.307	80.105

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2015	2014
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)	¢ 666.943.188.619	573.539.071.517
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	112.586.229.323	102.121.158.239
En Valores Emitidos por el Gobierno	285.105.679.872	246.446.034.172
Entidades Públicas no Financieras	41.779.640.342	27.586.354.878
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	29.780.853.227	27.548.492.683
Bancos públicos creados por ley	50.617.571.971	44.618.417.344
En Valores Emitidos por Bancos Privados	53.360.771.691	46.811.448.470
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	51.515.794.882	40.689.764.766
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	22.325.266.122	23.663.306.787
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados	6.457.006.757	6.326.255.268
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	12.596.422.469	4.758.097.678
En Operaciones de Recompras y Reportos	683.137.089	2.829.510.567
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras	134.814.874	140.230.665
Fondo de Capitalización Laboral (colones)	¢ 75.185.258.574	66.658.502.628
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	8.950.009.073	6.155.629.864
En Valores Emitidos por el Gobierno	23.813.844.965	20.039.120.923
Entidades Públicas no Financieras	2.126.236.404	839.842.700
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	6.555.966.646	5.064.302.480
Bancos públicos creados por Ley	5.727.446.264	5.458.052.378
En Valores Emitidos por Bancos Privados	13.182.069.667	15.822.888.461
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	9.298.061.051	7.507.096.308
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	3.192.732.691	2.504.671.568
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	1.694.498.903	2.592.208.324
Operaciones de recompra y reportos	644.392.910	674.689.622

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta se presenta como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 29.042.512.060	25.369.824.603
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.081.444.530	1.597.755.407
	<u>¢ 32.123.956.590</u>	<u>26.967.580.010</u>

(26) Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 1.091.989.988	772.150.425
Préstamos con otros recursos	263.663.609.670	246.723.664.297
Productos por tarjetas de crédito	11.658.317.716	12.083.956.574
Factoreo	153.622.230	158.168.775
Cartas de crédito emitidas negociadas	4.064.901	5.778.637
Cartas de crédito confirmadas negociadas	-	2.790
Por préstamos a la banca estatal	165.090	-
Créditos vencidos y en cobro judicial	31.732.857	9.153.340
	<u>276.603.502.452</u>	<u>259.752.874.838</u>
Productos por arrendamientos financieros	3.779.418.366	3.392.499.859
	<u>¢ 280.382.920.818</u>	<u>263.145.374.697</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	21.342.462.439	21.509.962.024
Gastos por captaciones a plazo		80.526.035.952	71.118.287.777
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores		1.628.618.767	851.628.980
	¢	<u>103.497.117.158</u>	<u>93.479.878.781</u>

(28) Gastos por estimación de deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢	29.621.046.312	13.886.085.747
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		1.661.579.865	2.230.862.495
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		417.976.294	4.977.618.516
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)		2.779.561.040	472.172.827
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		125.351.073	8.127.895
	¢	<u>34.605.514.584</u>	<u>21.574.867.480</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recuperaciones de créditos castigados	1.273.708.308	836.284.722
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	6.614.866.127	5.985.837.554
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.486.682.110	1.663.640.095
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	305.889.772	4.151.702.735
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	67.206.114	303.135.136
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	25.098.735	441.177.200
	<u>9.773.451.166</u>	<u>13.381.777.442</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por giros y transferencias	2.295.394.702	2.197.484.529
Por comercio exterior	301.693.367	321.071.171
Por certificación de cheques	10.907.890	13.297.057
Por administración de fideicomisos	3.862.832.242	4.094.125.456
Por custodias	226.232.271	232.512.448
Por mandatos	699.400	1.338.527
Por cobranzas	390.027.779	345.752.871
Por tarjetas de crédito	36.515.391.499	32.533.350.064
Por administración de fondos de inversión	6.812.809.919	5.769.053.408
Por administración de fondos de pensión	5.766.543.686	4.984.655.317
Por colocación de seguros	3.719.648.493	3.092.980.122
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	1.872.017.392	1.296.741.539
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	135.275.340	216.242.449
Comisiones administración de cartera individual	26.230.877	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	279.499.639	103.188.924
Otras comisiones	24.175.818.160	21.229.347.727
	<u>86.391.022.656</u>	<u>76.431.141.609</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2015	2014
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 58.091.296.838	57.264.529.910
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	2.771.770.410	2.680.129.263
Remuneración a directores y fiscales	242.998.122	238.086.564
Tiempo extraordinario	1.330.238.474	1.561.118.993
Viáticos	658.810.316	827.407.414
Decimotercer sueldo	5.478.492.050	5.332.833.439
Vacaciones	6.171.202.025	5.982.420.064
Incentivos	315.807.210	2.333.576.824
Gastos de representación fijos	567.842.110	472.234.719
Otras remuneraciones	2.453.078.618	2.819.524.103
Aporte al auxilio de cesantía	2.611.130.449	2.448.408.848
Cargas sociales patronales	20.196.300.781	19.575.663.337
Refrigerios	201.601.307	249.173.481
Vestimenta	429.525.741	495.560.850
Capacitación	517.823.079	1.070.996.491
Seguros para el personal	582.586.059	582.392.743
Bienes asignados para uso personal	856.192	1.353.268
Salario escolar	7.578.694.297	7.495.790.137
Fondo de capitalización laboral	1.780.597.550	1.736.995.031
Otros gastos de personal	763.369.501	824.530.038
Gastos por servicios externos	13.221.889.030	13.874.045.957
Gastos de movilidad y comunicación	5.462.786.338	5.682.654.824
Seguros sobre bienes	117.449.876	147.751.090
Mantenimiento y reparación de propiedad	5.053.464.620	4.948.946.229
Agua y energía eléctrica	3.090.811.950	3.327.257.103
Alquiler de inmuebles	6.337.650.895	5.510.510.332
Alquiler de muebles y equipos	1.080.431.387	946.261.197
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.788.775.399	5.829.038.243
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	586.353.849	700.500.284
Pérdida por deterioro	420.569.808	-
Otros gastos de infraestructura	794.955.984	609.569.915
Gastos generales	16.089.150.820	15.540.853.929
	€ 172.788.311.085	171.110.114.620

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Participaciones legales sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 2.103.445.260	1.789.429.391
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3.292.047.114	2.391.649.260
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1.581.919.642	1.326.783.892
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público	976.178.005	-
Otras participaciones	2.304.432.980	1.195.824.630
	¢ <u>10.258.023.001</u>	<u>6.703.687.173</u>

Al 31 de diciembre de 2015, no existen disminuciones de participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (¢170.034.940 a diciembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Componentes de otro resultado integral

Al 31 de diciembre, los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	2015			2014		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de terrenos	8.973.411.235	-	8.973.411.235	-	-	-
Superavit por revaluación de edificios	4.201.118.962	(1.265.111.490)	2.936.007.472	-	-	-
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	¢ 5.386.667.908	(2.308.840.992)	3.077.826.916	(3.207.384.009)	1.032.087.619	(2.175.296.390)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(53.355.989)	-	(53.355.989)	6.650.341.353	-	6.650.341.353
	¢ <u>18.507.842.116</u>	<u>(3.573.952.482)</u>	<u>14.933.889.634</u>	<u>3.442.957.344</u>	<u>1.032.087.619</u>	<u>4.475.044.963</u>

(34) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

	¢	Diciembre	Diciembre
		2015	2014
Menos de un año	¢	951.334.244	1.105.406.038
Entre uno y cinco años		534.078.848	1.034.074.023
Más de cinco años		1.812.899.395	1.174.267.557
	¢	<u>3.298.312.487</u>	<u>3.313.747.618</u>

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 610.491.870.392	610.491.870.392	623.967.693.402	623.967.693.402
Inversiones	858.168.620.677	852.037.318.025	820.941.699.676	816.078.916.125
Cartera de crédito	3.426.592.353.981	3.221.960.218.253	3.270.901.712.338	3.080.229.489.924
	<u>4.895.252.845.050</u>	<u>4.684.489.406.670</u>	<u>4.715.811.105.416</u>	<u>4.520.276.099.451</u>
Captaciones a la vista	1.745.415.788.710	1.745.415.788.710	1.547.813.604.024	1.547.813.604.024
Depósitos a plazo	1.479.256.165.483	1.478.368.119.078	1.528.211.769.189	1.522.915.064.432
Obligaciones financieras	1.183.250.482.740	1.181.789.092.084	1.205.285.943.030	1.228.909.161.394
	¢ <u>4.407.922.436.933</u>	<u>4.405.572.999.872</u>	<u>4.281.311.316.243</u>	<u>4.299.637.829.850</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢21.333.363.717 (¢21.382.604.699 a diciembre de 2014).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

d) Cartera de créditos

La Administración determino el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(36) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
ACTIVOS									
Disponibilidades	€ 567.672.874.212	120.190.295	805.633.989	1.081.164.730	47.418.203.145	238.335.344	617.336.401.715	(6.844.531.323)	610.491.870.392
Inversiones en instrumentos financieros	686.343.098.074	7.907.147.983	8.422.069.939	51.712.881.149	101.176.874.594	5.588.041.473	861.150.113.212	(2.981.492.535)	858.168.620.677
Cartera de créditos	2.565.216.935.135	-	-	-	810.069.447.409	-	3.375.286.382.544	1	3.375.286.382.545
Cuentas y comisiones por cobrar	2.702.063.157	633.504.316	671.731.670	267.103.490	3.976.669.046	392.572.998	8.643.644.677	(359.927.185)	8.283.717.492
Bienes realizables	13.333.753.739	-	-	-	1.304.786.695	-	14.638.540.434	-	14.638.540.434
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	92.985.686.726	-	-	29.057.201	-	-	93.014.743.927	(92.975.686.726)	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	94.375.078.893	18.617.900	8.229.524	2.067.881	7.706.696.739	27.832.924	102.138.523.861	(1)	102.138.523.860
Otros activos	45.475.356.509	224.405.539	456.630.226	617.946.235	13.738.724.778	447.220.022	60.960.283.309	-	60.960.283.309
TOTAL DE ACTIVOS	€ 4.068.104.846.445	8.903.866.033	10.364.295.348	53.710.220.686	985.391.402.406	6.694.002.761	5.133.168.633.679	(103.161.637.769)	5.030.006.995.910
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS									
Obligaciones con el público	€ 2.794.533.970.349	-	-	35.690.100.321	396.631.154.102	-	3.226.855.224.772	(2.183.270.579)	3.224.671.954.193
Obligaciones con entidades	696.331.263.044	-	-	149.737.115	473.067.827.992	-	1.169.548.828.151	(7.642.753.279)	1.161.906.074.872
Cuentas por pagar y provisiones	99.491.267.470	2.115.114.734	1.513.300.342	1.676.160.730	4.134.873.949	1.155.414.995	110.086.132.220	(359.927.185)	109.726.205.035
Otros pasivos	27.122.814.910	-	-	-	2.356.617.887	89.342.574	29.568.775.371	(1)	29.568.775.370
Obligaciones subordinadas	21.333.363.717	-	-	-	-	-	21.333.363.717	-	21.333.363.717
TOTAL DE PASIVOS	€ 3.638.812.679.490	2.115.114.734	1.513.300.342	37.515.998.166	876.190.473.930	1.244.757.569	4.557.392.324.231	(10.185.951.044)	4.547.206.373.187
PATRIMONIO									
Capital social	144.950.948.838	3.216.126.631	4.089.200.000	7.626.000.000	38.609.421.071	1.250.000.000	199.741.696.540	(54.790.747.702)	144.950.948.838
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1.450.161.455	-	-	-	-	1.450.161.455	(1.450.161.455)	-
Ajustes al patrimonio	45.540.226.934	112.074.771	(73.100.369)	1.473.024.488	34.483.534.304	40.536.670	81.576.296.798	(36.036.069.863)	45.540.226.935
Reservas patrimoniales	189.527.978.318	255.890.000	596.622.751	629.243.556	17.168.745.760	232.288.715	208.410.769.100	(18.882.790.782)	189.527.978.318
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7.410.295.429	778.320.437	2.314.427.628	3.928.627.568	9.927.025.675	2.280.645.514	26.639.342.251	(19.229.046.822)	7.410.295.429
Resultado del periodo	27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(16.095.325.868)	27.456.368.774
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	14.406.348.662	-	-	-	-	-	14.406.348.662	-	14.406.348.662
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	53.508.455.767	53.508.455.767
TOTAL DEL PATRIMONIO	429.292.166.955	6.788.751.299	8.850.995.006	16.194.222.520	109.200.928.476	5.449.245.192	575.776.309.448	(92.975.686.725)	482.800.622.723
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 4.068.104.846.445	8.903.866.033	10.364.295.348	53.710.220.686	985.391.402.406	6.694.002.761	5.133.168.633.679	(103.161.637.769)	5.030.006.995.910
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 277.844.073.749	-	-	-	60.574.716.194	-	338.418.789.943	-	338.418.789.943
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 825.243.633.372	-	-	1.585.393.075	105.520.221.134	-	932.349.247.581	-	932.349.247.581
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 375.119.347.864	-	-	35.168.406	-	-	375.154.516.270	-	375.154.516.270
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	€ 450.124.285.508	-	-	1.550.224.669	105.520.221.133	-	557.194.731.310	-	557.194.731.310
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 6.756.834.474.770	782.344.223.167	459.927.232.941	442.660.009.363	1.684.474.211.607	-	10.126.240.151.848	-	10.126.240.151.848

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
ACTIVOS									
Disponibilidades	€ 533.001.195.161	35.027.437	423.504.224	1.367.830.900	95.104.940.785	324.807.152	630.257.305.659	(6.289.612.257)	623.967.693.402
Inversiones en instrumentos financieros	679.797.197.812	6.766.004.747	6.737.424.109	29.357.999.701	99.998.350.646	4.133.622.167	826.790.599.182	(5.848.899.506)	820.941.699.676
Cartera de créditos	2.467.853.622.360	-	-	-	759.575.940.432	-	3.227.429.562.792	-	3.227.429.562.792
Cuentas y comisiones por cobrar	2.248.358.206	579.673.646	557.253.946	552.902.636	5.240.862.324	365.215.112	9.544.265.870	(432.416.723)	9.111.849.147
Bienes realizables	14.981.899.857	-	-	-	399.134.265	-	15.381.034.122	-	15.381.034.122
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	80.603.090.162	-	-	29.057.201	-	-	80.632.147.363	(80.593.090.162)	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	81.926.662.678	-	-	-	8.202.947.910	11.797.915	90.141.408.503	-	90.141.408.503
Otros activos	49.272.876.455	119.504.616	362.856.451	667.272.964	12.171.000.301	294.452.748	62.887.963.535	-	62.887.963.535
TOTAL DE ACTIVOS	€ 3.909.684.902.691	7.500.210.446	8.081.038.730	31.975.063.402	980.693.176.663	5.129.895.094	4.943.064.287.026	(93.164.018.648)	4.849.900.268.378
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS									
Obligaciones con el público	€ 2.682.185.474.344	-	-	19.183.845.604	376.925.685.745	-	3.078.295.005.693	(2.269.632.480)	3.076.025.373.213
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	1.663.017.970	-	-	-	-	-	1.663.017.970	-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades	697.182.234.950	-	-	449.167.162	494.466.163.700	-	1.192.097.565.812	(9.868.879.284)	1.182.228.686.528
Cuentas por pagar y provisiones	97.276.473.500	1.048.192.951	1.202.698.834	692.981.251	5.325.301.979	1.268.582.744	106.814.231.259	(432.416.723)	106.381.814.536
Otros pasivos	23.815.049.078	-	-	-	2.314.112.678	95.224.267	26.224.386.023	-	26.224.386.023
Obligaciones subordinadas	21.382.604.699	-	-	-	-	-	21.382.604.699	1	21.382.604.700
TOTAL DE PASIVOS	€ 3.523.504.854.541	1.048.192.951	1.202.698.834	20.325.994.017	879.031.264.102	1.363.807.011	4.426.476.811.456	(12.570.928.486)	4.413.905.882.970
PATRIMONIO									
Capital social	121.762.273.318	2.957.930.021	4.089.200.000	7.626.000.000	38.609.421.071	750.000.000	175.794.824.410	(54.032.551.092)	121.762.273.318
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1.708.358.065	-	-	-	-	1.708.358.065	(1.708.358.065)	-
Ajustes al patrimonio	30.566.957.213	(26.801.464)	(121.910.482)	(534.801.740)	35.924.576.828	3.153.854	65.811.174.209	(35.244.216.996)	30.566.957.213
Reservas patrimoniales	178.560.730.574	255.890.000	424.888.163	550.415.437	13.007.425.650	88.674.710	192.888.024.534	(14.327.293.960)	178.560.730.574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	22.632.060.769	33.000.000	975.315.470	2.430.893.281	3.411.602.471	1.255.731.318	30.738.603.309	(8.106.542.540)	22.632.060.769
Resultado del periodo	20.630.696.951	1.523.640.873	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.718	(16.988.464.767)	20.630.696.951
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	12.027.329.325	-	-	-	-	-	12.027.329.325	-	12.027.329.325
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	49.814.337.258	49.814.337.258
TOTAL DEL PATRIMONIO	386.180.048.150	6.452.017.495	6.878.339.896	11.649.069.385	101.661.912.561	3.766.088.083	516.587.475.570	(80.593.090.162)	435.994.385.408
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 3.909.684.902.691	7.500.210.446	8.081.038.730	31.975.063.402	980.693.176.663	5.129.895.094	4.943.064.287.026	(93.164.018.648)	4.849.900.268.378
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 262.326.703.414	-	-	-	83.906.255.122	-	346.232.958.536	-	346.232.958.536
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 763.980.738.748	-	-	1.970.158.029	102.084.252.222	-	868.035.148.999	-	868.035.148.999
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 345.232.833.904	-	-	45.757.320	-	-	345.278.591.224	-	345.278.591.224
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	€ 418.747.904.845	-	-	1.924.400.709	102.084.252.221	-	522.756.557.775	-	522.756.557.775
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 5.744.934.728.879	678.317.539.898	384.140.212.537	367.445.312.802	1.508.888.286.792	-	8.683.726.080.908	-	8.683.726.080.908

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	¢ 262.431.824.715	519.716.935	509.675.243	4.303.830.030	51.963.768.314	322.458.611	320.051.273.848	(87.152.448)	319.964.121.400
Gastos financieros	113.552.833.626	5.891.539	-	1.759.985.781	23.751.243.490	2.625.883	139.072.580.319	(87.152.446)	138.985.427.873
Gasto por estimación de deterioro de activos	30.096.149.406	370.121	-	-	4.468.020.451	40.974.606	34.605.514.584	-	34.605.514.584
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	9.558.599.650	-	-	-	177.947.860	36.903.656	9.773.451.166	-	9.773.451.166
RESULTADO FINANCIERO	128.341.441.333	513.455.275	509.675.243	2.543.844.249	23.922.452.233	315.761.778	156.146.630.111	(2)	156.146.630.109
Otros ingresos de operación	115.417.165.395	6.273.019.100	6.827.936.192	3.291.091.921	2.967.382.958	4.342.330.888	139.118.926.454	(16.159.415.404)	122.959.511.050
Otros gastos de operación	51.269.741.544	1.571.317.411	2.123.480.698	861.382.840	2.634.356.972	452.442.762	58.912.722.227	(4.480.068.443)	54.432.653.784
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	192.488.865.184	5.215.156.964	5.214.130.737	4.973.553.330	24.255.478.219	4.205.649.904	236.352.834.338	(11.679.346.963)	224.673.487.375
Gastos de personal	96.882.709.488	2.039.122.459	2.311.785.938	1.953.262.126	7.849.248.561	1.707.892.557	112.744.021.129	-	112.744.021.129
Otros gastos de Administración	53.537.250.489	441.806.643	129.465.867	198.030.239	5.573.561.639	164.175.079	60.044.289.956	-	60.044.289.956
Gastos administrativos	150.419.959.977	2.480.929.102	2.441.251.805	2.151.292.365	13.422.810.200	1.872.067.636	172.788.311.085	-	172.788.311.085
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	42.068.905.207	2.734.227.862	2.772.878.932	2.822.260.965	10.832.668.019	2.333.582.268	63.564.523.253	(11.679.346.963)	51.885.176.290
Impuesto sobre la renta	6.821.279.881	698.680.514	784.448.688	233.019.808	622.418.395	617.083.586	9.776.930.872	(1)	9.776.930.871
Impuesto sobre la renta diferido	-	25.785.135	-	46.985.314	1.198.047.958	40.270.464	1.311.088.871	-	1.311.088.871
Disminución de impuesto sobre la renta	1.170.735.958	24.584.618	18.601.120	79.738.894	-	39.553.543	1.333.214.133	1	1.333.214.134
Participaciones sobre la Utilidad	8.961.992.510	1.058.168.826	83.186.368	84.667.829	-	70.007.468	10.258.023.001	-	10.258.023.001
RESULTADO DEL PERIODO	27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(11.679.346.961)	31.872.347.681
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	(4.415.978.907)	4.415.978.907
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢ 27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(16.095.325.868)	27.456.368.774

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	¢ 787.781.850.361	646.874.041	762.511.391	3.287.040.810	47.551.373.247	260.703.110	840.290.352.960	(285.995.493)	840.004.357.467
Gastos financieros	644.941.031.974	80.646.505	79.262.476	1.648.201.694	20.530.425.866	40.891.824	667.320.460.339	(285.995.494)	667.034.464.845
Gasto por estimación de deterioro de activos	20.999.503.832	5.161.884	-	-	513.755.134	56.446.630	21.574.867.480	-	21.574.867.480
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	13.320.546.676	-	-	-	35.919.925	25.310.841	13.381.777.442	-	13.381.777.442
RESULTADO FINANCIERO	135.161.861.231	561.065.652	683.248.915	1.638.839.116	26.543.112.172	188.675.497	164.776.802.583	1	164.776.802.584
Otros ingresos de operación	107.923.045.702	5.313.916.418	5.823.637.032	2.790.551.864	3.397.345.969	4.592.527.717	129.841.024.702	(15.420.331.826)	114.420.692.876
Otros gastos de operación	59.072.299.756	1.184.021.647	1.798.524.848	735.755.217	3.174.873.953	483.791.388	66.449.266.809	(3.679.221.248)	62.770.045.561
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	184.012.607.177	4.690.960.423	4.708.361.099	3.693.635.763	26.765.584.188	4.297.411.826	228.168.560.476	(11.741.110.577)	216.427.449.899
Gastos de personal	97.151.135.800	2.121.535.198	2.420.534.914	1.818.465.486	8.789.882.866	1.691.171.252	113.992.725.516	1	113.992.725.517
Otros gastos de Administración	51.072.883.567	461.264.415	143.346.621	180.395.882	5.139.144.207	120.354.410	57.117.389.102	-	57.117.389.102
Gastos administrativos	148.224.019.367	2.582.799.613	2.563.881.535	1.998.861.368	13.929.027.073	1.811.525.662	171.110.114.618	1	171.110.114.619
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	35.788.587.810	2.108.160.810	2.144.479.564	1.694.774.395	12.836.557.115	2.485.886.164	57.058.445.858	(11.741.110.578)	45.317.335.280
Impuesto sobre la renta	9.009.008.188	525.388.921	567.330.272	53.815.533	500.533.086	787.271.782	11.443.347.782	-	11.443.347.782
Impuesto sobre la renta diferido	-	19.434.270	41.425.039	47.938.397	1.627.137.488	16.307.747	1.752.242.941	-	1.752.242.941
Disminución de impuesto sobre la renta	131.643.304	23.675.310	39.456.879	34.385.173	-	60.798.151	289.958.817	2	289.958.819
Participaciones sobre la Utilidad	6.450.560.915	63.372.055	64.334.387	50.843.231	-	74.576.585	6.703.687.173	1	6.703.687.174
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	170.034.940	-	-	-	-	-	170.034.940	-	170.034.940
RESULTADO DEL PERIODO	20.630.696.951	1.523.640.874	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.719	(11.741.110.577)	25.878.051.142
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	(5.247.354.191)	5.247.354.191
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	20.630.696.951	1.523.640.874	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.719	(16.988.464.768)	20.630.696.951
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢ 20.630.696.951	1.523.640.874	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.719	(16.988.464.768)	20.630.696.951

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conlleva a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administra. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, fortalecen y velan por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de que éste contribuye al mejoramiento de los procesos institucionales, y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

Estructura organizativa de la función de riesgos

La gestión corporativa del riesgo es liderada por la Subgerencia de Riesgos, la cual cuenta para el Banco con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; y con ello, propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales.

Marco orientador del Sistema

El Conglomerado cuenta con políticas, estrategias y demás normativa corporativa para una efectiva gestión integral del riesgo; brindando así certidumbre administrativa, jurídica y técnica al Sistema, apoyando de toma de decisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cultura de riesgo

Las juntas directivas, la administración superior y los miembros del Conglomerado, impulsan una cultura de gestión de riesgo integrada en todos los niveles de la organización; promoviendo actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación basadas en riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Estratégicos

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Reputacional
- Ambiental y social
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragruppo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Perfil de riesgo y estructura de límites

El perfil de riesgo adoptado por el Banco es el “Moderado”; no obstante, para algunos riesgos particulares se adopta el “Conservador”, como es el caso de los riesgos operacionales.

En función de este perfil se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que definen los niveles de exposición a asumir; generando alertas sobre las desviaciones en el comportamiento normal del negocio, permitiendo la toma oportuna de decisiones.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende las actividades de: identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos. Se establecen metodologías y herramientas estandarizadas y actualizadas para la valoración de los riesgos conforme a la sofisticación de la gestión en el ámbito corporativo.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros, o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

De forma consolidada, como para cada uno de los miembros del Conglomerado, se dispone de un Modelo de Calificación Integral del Riesgo, que refleja el grado de exposición en que se encuentra cada uno de los riesgos de mayor relevancia, mediante el monitoreo de los límites de tolerancia e indicadores de riesgo establecidos.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se origina como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las valoraciones de riesgo establecidas, generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo, contribuyendo con su mitigación global y específica. Adicionalmente, se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los límites de tolerancia de riesgo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se logra que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, contribuyendo así, con la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Así también, se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así por ejemplo, anualmente se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, que es utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Adicionalmente, los modelos de medición cuantitativos del riesgo se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, que permiten su ajuste y determinar con mayor sensibilidad las variables y factores que inciden en el impacto derivado por la exposición de los riesgos.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo. Durante el periodo en referencia, se continuó con la implementación del informe integral de gestión del riesgo, que tiene como objetivo informar periódicamente a la Junta Directiva General, Comité Corporativo de Riesgo y Administración Superior del Banco sobre los resultados del funcionamiento del Sistema de gestión integral del riesgo, mediante un reporte consolidado con los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, y los hechos más relevantes de su gestión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco; de esta forma, se logra inferir el tipo de fenómenos que podría enfrentar la Entidad y, a su vez generar pérdidas en la cartera de crédito y por lo tanto en el balance por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación) y las condiciones específicas de la cartera. Por otra parte, se implementan mecanismos de identificación, monitoreo y control de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre el riesgo de crédito; lo cual incluye el análisis de estrés de los deudores expuestos a estas variaciones.

Específicamente, para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Por otra parte, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco, así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Ejecutivo.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis del riesgo de crédito, se realiza a través de la medición, tendencia y desviación de los límites de tolerancia e indicadores establecidos para tal efecto.

Para ello se han establecido los siguientes indicadores:

- Indicador de cartera al día: el límite de tolerancia para este indicador es del 90% de la cartera total.
- Indicador de mora entre 61 días y 90 días: para este indicador se planteó no superar el 1,25% de la cartera total.
- Indicador de mora mayor a 90 días: la tolerancia permitida para este indicador es del 2,5% de la cartera total.
- Indicador de concentración: se estableció un límite de tolerancia del 13% para este indicador.

Existe un plan de contingencia de crédito institucional, el cual se debe activar en el momento en que los indicadores se desvíen de los niveles deseables y acorde con el perfil de riesgo aprobado.

Exposición y administración del riesgo

Las estimaciones para la cartera de crédito, a diciembre de 2015, fueron de ¢40.921 millones (¢35.470 millones a diciembre de 2014).

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, se da seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo.

Además en función de los límites establecidos por la Junta Directiva General para indicadores de la cartera al día y otros rangos de morosidad, se da seguimiento a la cartera en forma global y por actividad, zona, moneda y cosecha.

A diciembre de 2015, los resultados de los indicadores de mayor importancia presentaron el siguiente comportamiento:

- Porcentaje de la cartera al día en 91,50% (92,57% a diciembre de 2014)
- Porcentaje de la cartera entre 61 y 90 días cerró en 0,89% (0,66 a diciembre de 2014)
- Porcentaje de mora mayor a 90 días en 2,21% (2,04% a diciembre de 2014).

Este último indicador se encuentra a 0,79 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad, siendo las actividades de la banca minorista las que muestran la mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 38,8% (38,12% a diciembre de 2014) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

No obstante que la normativa Sugef establece, para el otorgamiento de crédito, un límite máximo de un 20% del patrimonio de grupos de interés económico, el banco ha establecido un límite inferior a fin de controlar la concentración por cliente o grupo de interés económico.

Al 31 de diciembre, a pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, se definieron límites al crecimiento anual por sector y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

	2015	2014
Actividad		
Comercio	13,60%	15,60%
Vivienda	27,30%	24,70%
Servicios	20,20%	18,50%
Consumo	12,60%	12,40%

Adicionalmente, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; y así permitan, obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos y los análisis de las metas de colocación previamente aprobados por la Junta Directiva General; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue (véase nota 6):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de Costa Rica		
Cartera de crédito bruta	¢ 2.588.768.388.887	2.482.783.630.282
Más productos por cobrar	17.370.243.543	20.539.648.814
Menos estimación por deterioro	(40.921.697.295)	(35.469.656.738)
Cartera de crédito neta	¢ <u>2.565.216.935.135</u>	<u>2.467.853.622.358</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Cartera de crédito bruta	¢ 816.743.331.466	763.025.994.826
Más productos por cobrar	3.710.390.085	4.552.438.417
Menos estimación por deterioro	(10.384.274.141)	(8.002.492.809)
Cartera de crédito neta	¢ <u>810.069.447.410</u>	<u>759.575.940.434</u>
Total Cartera de Crédito Neta Consolidada	¢ <u>3.375.286.382.545</u>	<u>3.227.429.562.792</u>

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		2015	2014		2015	2014
Principal	6a	€	2.588.768.388.887	2.482.783.630.282	239.208.722.031	228.486.090.224
Producto			17.370.243.543	20.539.648.814	-	-
			2.606.138.632.430	2.503.323.279.096	239.208.722.031	228.486.090.224
Estimación para créditos incobrables			(40.921.697.295)	(35.469.656.738)	(262.679.431)	(50.449.595)
Valor en libros		€	2.565.216.935.135	2.467.853.622.358	19 238.946.042.600	228.435.640.629
Cartera de préstamos						
SalDOS totales:						
A1		€	2.163.862.631.544	2.070.238.541.752	224.129.053.332	214.760.916.411
A2			16.892.807.123	17.452.654.775	576.739.347	618.755.304
B1			176.165.735.606	153.586.500.733	2.226.903.855	3.378.657.254
B2			23.710.999.021	20.609.724.897	110.920.663	100.561.743
C1			38.801.085.164	78.846.042.531	8.894.224.086	1.982.001.193
C2			11.480.212.327	12.962.589.689	54.386.721	92.447.854
D			55.621.331.787	48.348.282.372	996.288.547	670.405.419
E			119.603.829.858	101.278.942.347	2.220.205.480	6.882.345.046
			2.606.138.632.430	2.503.323.279.096	239.208.722.031	228.486.090.224
Estimación para créditos incobrables			(38.079.259.255)	(35.426.418.269)	(252.080.124)	(43.595.762)
Valor en libros, neto			2.568.059.373.175	2.467.896.860.827	238.956.641.907	228.442.494.462
Valor en libros			2.606.138.632.430	2.503.323.279.096	239.208.722.031	228.486.090.224
Estimación para créditos incobrables			(38.079.259.255)	(35.426.418.269)	(252.080.124)	(43.595.762)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural			(2.842.438.040)	(43.238.469)	(10.599.307)	(6.853.833)
Valor en libros, neto	6a	€	2.565.216.935.135	2.467.853.622.358	238.946.042.600	228.435.640.629

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.163.862.631.544	1.599.661.606.057	564.201.025.487	4.373.793.322	224.129.053.332	139.399.593
A2	16.892.807.123	14.782.221.341	2.110.585.783	33.785.614	576.739.347	644.357
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.398</u>	<u>566.311.611.270</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.679</u>	<u>140.043.950</u>
Estimación Específica Directa						
B1	176.165.735.606	163.726.001.098	12.439.734.507	951.915.371	2.226.903.855	15.800.177
B2	23.710.999.021	22.769.274.735	941.724.286	139.710.978	110.920.663	2.000.000
C1	38.801.085.164	36.804.459.827	1.996.625.337	687.307.427	8.894.224.086	56.364
C2	11.480.212.327	10.898.432.412	581.779.915	312.686.823	54.386.721	1.059.505
D	55.621.331.787	45.451.441.194	10.169.890.593	7.721.078.658	996.288.547	440.046
E	119.603.829.858	91.614.531.348	27.989.298.516	23.858.981.062	2.220.205.480	92.680.082
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.614</u>	<u>54.119.053.154</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.352</u>	<u>112.036.174</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.113.916.829.151	1.555.678.245.239	558.238.583.912	4.273.901.717	224.705.792.488	140.043.949
Igual o menor a 30 días	65.613.381.997	57.601.575.384	8.011.806.613	131.226.764	192	-
Igual o menor a 60 días	1.225.227.519	1.164.006.774	61.220.744	2.450.455	-	-
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.397</u>	<u>566.311.611.269</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.680</u>	<u>140.043.949</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	266.829.172.964	243.663.793.045	23.165.379.919	9.238.396.221	14.502.551.351	111.658.175
Igual o menor a 30 días	37.229.076.515	33.680.514.653	3.548.561.861	1.743.828.101	-	-
Igual o menor a 60 días	37.346.652.067	31.990.004.981	5.356.647.086	1.856.581.522	-	-
Igual o menor a 90 días	22.267.361.644	18.490.544.145	3.776.817.500	2.707.221.120	-	-
Igual o menor a 180 días	21.633.765.574	17.690.177.498	3.943.588.075	3.746.096.428	-	-
Más de 180 días	40.077.164.999	25.749.106.293	14.328.058.714	14.379.556.927	378.000	378.000
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.615</u>	<u>54.119.053.155</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.351</u>	<u>112.036.175</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.656.190.835	214.760.916.411	32.674.812
A2	17.452.654.775	15.845.802.003	1.606.852.772	13.962.124	618.755.304	247.502
	2.087.691.196.527	1.542.753.246.094	544.937.950.433	1.670.152.959	215.379.671.715	32.922.314
Estimación Específica Directa						
B1	153.586.500.733	143.789.243.472	9.797.257.261	604.894.258	3.378.657.254	5.815.865
B2	20.609.724.897	19.661.884.377	947.840.521	110.513.560	100.561.743	423.602
C1	78.846.042.531	76.093.617.695	2.752.424.836	748.981.104	1.982.001.193	3.752.508
C2	12.962.589.689	12.469.125.779	493.463.910	256.707.256	92.447.854	-
D	48.348.282.378	40.119.336.964	8.228.945.414	6.203.804.532	670.405.421	3.969
E	101.278.942.341	72.317.585.765	28.961.356.580	25.831.364.600	6.882.345.044	677.504
	415.632.082.569	364.450.794.052	51.181.288.522	33.756.265.310	13.106.418.509	10.673.448
	2.503.323.279.096	1.907.204.040.146	596.119.238.955	35.426.418.269	228.486.090.224	43.595.762
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.619.503.742	214.760.916.411	32.922.279
Igual o menor a 30 días	17.452.654.775	15.845.802.003	5.855.106.462	50.649.217	-	-
	2.087.691.196.527	1.542.753.246.094	549.186.204.123	1.670.152.959	214.760.916.411	32.922.279
Estimación Específica Directa						
Al día	239.364.506.094	226.780.431.566	12.584.074.527	8.083.590.082	13.718.705.686	10.127.102
Igual o menor a 30 días	68.607.167.168	58.281.672.694	6.077.240.785	1.574.217.906	6.090.127	357.381
Igual o menor a 60 días	34.050.310.486	29.802.056.796	4.248.253.690	1.098.213.140	-	-
Igual o menor a 90 días	14.642.846.484	12.561.649.465	2.081.197.019	1.251.223.530	-	-
Igual o menor a 180 días	14.828.335.017	11.843.022.827	2.985.312.190	2.734.514.242	-	-
Más de 180 días	44.138.917.320	25.181.960.704	18.956.956.621	19.014.506.410	378.000	189.000
	415.632.082.569	364.450.794.052	46.933.034.832	33.756.265.310	13.725.173.813	10.673.483
	2.503.323.279.096	1.907.204.040.146	596.119.238.955	35.426.418.269	228.486.090.224	43.595.762

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.163.862.631.544	2.159.488.838.222
A2	16.892.807.123	16.859.021.509
B1	176.165.735.606	175.213.820.235
B2	23.710.999.021	23.571.288.043
C1	38.801.085.164	38.113.777.737
C2	11.480.212.327	11.167.525.504
D	55.621.331.787	47.900.253.129
E	119.603.829.858	95.744.848.796
	¢ <u>2.606.138.632.430</u>	<u>2.568.059.373.175</u>

Al 31 de diciembre de 2014	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.070.238.541.752	2.068.558.008.639
A2	17.452.654.775	17.438.692.647
B1	153.586.500.733	152.975.544.674
B2	20.609.724.897	20.499.211.338
C1	78.846.042.531	78.090.062.488
C2	12.962.589.689	12.705.882.433
D	48.348.282.378	42.144.476.647
E	101.278.942.341	75.484.981.961
	¢ <u>2.503.323.279.096</u>	<u>2.467.896.860.827</u>

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2015, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢38.331.339.378 de la cual ¢38.079.259.254 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢252.080.124 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre de 2014, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.031 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269 y cartera de crédito contingente por ¢43.595.762). La Circular Externa SUGEF

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El 17 de diciembre de 2015 la Sugef derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, y en su lugar emitió la Circular Externa SGF-3374-2015; la cual básicamente elimina el tope o límite permitido del 15% de exceso sobre la estimación mínima requerida.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, al 31 de diciembre, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Principal	€ 816.743.331.444	763.025.994.826
Producto	3.710.390.085	4.552.438.417
	820.453.721.529	767.578.433.243
Estimación para créditos incobrables	(10.384.274.141)	(8.002.492.809)
Valor en libros	€ 810.069.447.388	759.575.940.434
Cartera de préstamos, neto de estimación	€ 800.058.040.228	748.773.269.653
A costo amortizado		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	739.086.373.124	699.067.802.179
Grado 2: Mención especial	46.305.217.418	37.287.119.550
Grado 3: Subnormal	18.807.687.149	10.780.050.485
Grado 4: Dudoso	4.782.807.653	7.654.748.290
Grado 5: Irrecuperable	1.460.228.494	1.986.041.640
	810.442.313.838	756.775.762.144
Reserva por deterioro	(10.384.274.157)	(8.002.492.809)
Valor en libros	800.058.039.681	748.773.269.335
Prestamos renegociados deteriorados		
Monto bruto	19.000.899.460	7.677.291.304
Monto deteriorado	19.000.899.460	7.677.291.304
Reserva por deterioro	8.382.116.894	1.912.708.849
Total , neto	10.618.782.566	5.764.582.455
No morosos ni deteriorado:		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	739.086.373.124	699.067.802.179
Grado 2: Mención especial	46.305.217.418	37.287.119.550
Sub-total	785.391.590.542	736.354.921.729
Individualmente deteriorados		
Grado 3: Subnormal	18.807.687.149	10.780.050.485
Grado 4: Dudoso	4.782.807.653	7.654.748.290
Grado 5: Irrecuperable	1.460.229.047	1.986.041.640
Sub-total	25.050.723.849	20.420.840.415
Reserva por deterioro		
Específica	8.788.957.372	4.543.111.630
Colectivo	1.595.316.785	3.459.381.179
Total de reserva por deterioro	10.384.274.157	8.002.492.809
Obligaciones de clientes por aceptaciones		
Valor en Libros	€ 6.301.017.075	6.250.232.364
Productos por cobrar	€ 3.710.390.085	4.552.438.417
Cartera crédito neta (Valor en libros)	€ 810.069.447.388	759.575.940.434

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de €10.384.274.141 (€8.002.492.809 a diciembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de créditos directos y contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2015		2014	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>
Comercio	€ 130.716.323.221	39.307.231.253	126.918.511.473	37.109.333.405
Industria manufacturera	439.152.544.387	3.880.195.854	462.710.204.369	7.411.940.787
Construcción, compra y reparación de inmuebles	832.181.858.723	13.460.377.536	757.906.158.972	23.913.797.783
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	210.316.618.527	464.982.645	200.733.339.538	36.265.080
Pesca y acuicultura	20.101.434.121	159.582.000	10.266.574.241	-
Consumo	381.250.224.330	116.194.836.569	364.474.562.495	104.882.503.143
Enseñanza	901.629.239	122.775.553	1.053.141.958	97.215.281
Transporte	99.630.150.753	987.939.556	92.066.535.919	203.900.000
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.144.161.392	-	44.691.854.958	-
Servicios	1.150.040.333.777	125.354.574.125	1.090.258.760.587	139.117.194.811
Hotel y restaurante	95.336.105.027	-	92.021.221.544	-
Explotación de minas y canteras	609.581.914	-	1.620.420.902	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.130.754.942	-	1.088.338.152	-
Administración Pública	-	5.564.722.588	-	3.256.040.717
Financiera y bursátil	-	-	-	262.423.094
Véase notas 6 y 19	€ 3.405.511.720.353	305.497.217.679	3.245.809.625.108	316.290.614.101
Otras contingencias	-	32.921.572.264	-	29.942.344.435
	3.405.511.720.353	338.418.789.943	3.245.809.625.108	346.232.958.536

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	2015	2014
Alemania	€ 4.150.227.264	2.893.173.151
Australia	-	1.485.956.853
Brasil	16.147.038.700	18.500.523.900
Chile	3.576.232.620	3.548.272.490
China	51.095.497	1.269.212.203
Colombia	6.132.642.107	4.083.829.858
Costa Rica	358.010.329.205	350.090.168.752
Dinamarca	-	682.438.942
Ecuador	30.439.578.702	14.975.058.413
El Salvador	37.853.844.596	29.902.377.047
España	2.157.575.237	405.315.600
Estados Unidos de América	31.817.331.494	29.882.129.400
Guatemala	37.110.715.905	31.694.011.726
Holanda	7.814.464.570	3.072.597.835
Honduras	4.663.698.840	4.037.823.871
Inglaterra	2.279.512.907	4.195.414.843
Islas o Países del Caribe	-	5.692.599.471
Islas Vírgenes Británicas	5.208.350.078	610.640
México	12.845.677.564	4.282.111.849
Nicaragua	31.591.932.026	37.855.256.827
Panamá	184.445.802.771	174.853.501.825
Paraguay	4.627.878.000	3.466.515.000
Perú	7.161.981.647	5.663.752.200
Polonia	1.927.278.197	2.133.240.000
República Dominicana	9.327.482.258	4.966.086.191
Rusia	-	213.324.000
Singapore	3.324.625.000	5.333.100.000
Sudáfrica	-	1.411.138.260
Suiza	591.044.385	2.666.550.000
Uruguay	9.040.847.453	7.466.340.000
Otros	4.446.144.443	6.303.563.679
	€ <u>816.743.331.466</u>	<u>763.025.994.826</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costa Rica	¢ <u>2.588.768.388.887</u>	<u>2.482.783.630.282</u>
	¢ <u>2.588.768.388.887</u>	<u>2.482.783.630.282</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢3.350.100 (¢2.778.612 a diciembre de 2014).

El saldo de los bienes adjudicados, se detalla como sigue (véase nota 7):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Propiedades	¢ 59.286.107.685	51.036.981.832
Otros	1.429.292.396	312.823.026
	¢ <u>60.715.400.081</u>	<u>51.349.804.858</u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía al 31 de diciembre (véase notas 6 y 19):

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantía			
Activos pignorados	¢	14.837.422.102	13.272.714.227
Bonos		-	3.295.148.098
Cobranzas		51.170.722.059	36.346.858.822
Fiduciaria		487.043.549.637	445.898.678.919
Hipotecarias		1.349.174.796.573	1.095.247.714.717
Prenda		437.006.520.282	610.555.895.009
Otros		1.066.278.709.700	1.041.192.615.316
	¢	<u><u>3.405.511.720.353</u></u>	<u><u>3.245.809.625.108</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, el 52% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda (53% a diciembre de 2014).

El Banco, en cumplimiento de la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2015, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	16.723.946.358	¢ 25.354.038.143	341
2	5-9,99%	33.447.892.716	136.100.536.525	70
3	10-14,99%	50.171.839.073	-	0
4	15-20%	66.895.785.431	904.894.328.578	265
Total			¢ <u><u>1.066.348.903.246</u></u>	<u><u>676</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	15.016.150.195 ¢	45.678.915.060	463
2	5-9,99%	30.032.300.389	102.837.456.797	4
3	10-14,99%	45.048.450.584	75.147.539.309	2
4	15-20%	60.064.600.778	840.918.632.154	227
Total			¢ 1.064.582.543.320	696

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas), o bien ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Metodología de gestión

La gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses a través de una aplicación automatizada, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares; así como la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo SUGEF 17-13 a partir del 1 de enero de 2015, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales. Con el propósito de minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

En lo que respecta a la gestión de riesgos de mercado para la cartera de inversiones del Banco, se da un seguimiento diario del impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio) mediante la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal).

Sumado a lo anterior, se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06; lo anterior por cuanto, permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

Así también la Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

Con información de setiembre 2015 a diciembre 2015 se observa un incremento de 1,5% del total de captaciones, producto de un mayor dinamismo de las captaciones en moneda nacional, mientras que los dólares disminuyeron en un 0.1% con respecto a noviembre del mismo año.

En materia de indicadores regulatorios, el ICL se ubica para el cierre de diciembre 2015 en 104% en colones y 76% en dólares, valores satisfactorios para los límites definidos por la SUGEF y acordes al perfil de riesgo de la Entidad. Este indicador muestra el nivel de activos líquidos con los que cuenta la Institución para hacer frente a sus obligaciones en un horizonte de 30 días naturales, por lo que es un indicador de corto plazo. El dato del ICL para diciembre 2014 era de 91% en colones y 92% en dólares, mientras que en setiembre de 2015 los datos son de 107% en colones y de 79% en dólares. Se puede observar que el indicador ha ido mejorando como respuesta a la estrategia de inversiones que aplica el área de tesorería, que procura incrementar la cantidad de activos líquidos que el Banco posee.

Al 31 de diciembre de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo				
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>	
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,53	Límite:	1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,59	Límite:	1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,02	Límite:	0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,08</u>	<u>Límite:</u>	<u>0,85</u>

Los resultados son satisfactorios para el cierre de diciembre, tanto en dólares como en colones; ubicándose la Entidad dentro de los límites regulatorios

La siguiente tabla detalla los cambios de los calces de liquidez regulatorios por moneda y plazo del IV trimestre de 2014 al IV trimestre de 2015:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cambio de los calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

<u>Indicador</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	1,53	1,48
Calce a 1 mes plazo colones	1,59	1,47
Calce a 3 meses plazo dólares	1,02	0,97
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>1,08</u>	<u>1,03</u>

Para diciembre de 2014, la liquidez en el calce a 3 meses plazo en dólares era de 0,97, ajustada con respecto al límite regulatorio de 0,94; esto producto de un aumento en el endeudamiento con entidades del exterior. Para setiembre 2015 los resultados de los calces fueron satisfactorios con respecto a los límites, similar situación con los resultados al cierre de diciembre que son bastante holgados.

Sin embargo, analizando el indicador de fondeo mayorista el cual muestra la razón entre el fondeo mayorista que maneja la Tesorería versus el fondeo total, en dólares y con la información a setiembre de 2015, el indicador se ubicaba en 15,02%, por encima del límite interno del 15%; en diciembre el resultado del indicador fue de 17,07%, mientras que para diciembre 2014 era de 12,49%. Ante expectativas de incrementos paulatinos en la tasa de interés de la Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos (*FED*), los tomadores de riesgo deben valorar y revisar la estructura de costo de su fondeo con el fin de no incurrir en altos costos de financiamiento.

Dentro de las políticas de riesgo de liquidez definidas en el marco orientador para la gestión integral del riesgo, se establece que conforme las captaciones vayan en aumento, se promueve la colocación de nuevos créditos; para ello la Entidad tiene un indicador de depósitos entre créditos por sectores, lo cual evidencia que ciertos sectores, como el corporativo, son demandantes de recursos pero deficitarios en captaciones, por lo que se busca un equilibrio entre ambas.

La Institución cuenta con un adecuado nivel de activos disponibles para obtener facilidades de liquidez, indicador que es analizado mes a mes, pues su deterioro implica la imposibilidad de que la Entidad pueda obtener liquidez en el mercado interbancario. En setiembre de 2015 el indicador era de 88,20%, mientras que en diciembre de 2015 es de 79,83%, y en diciembre de 2014 de 96%.

A la fecha de corte, el Banco posee un adecuado nivel de calidad del marco de gestión del riesgo de liquidez, pues cuenta con herramientas y metodologías que le permiten gestionarlo adecuadamente; encontrándose en un proceso de mejora en materia de automatización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	185.810.271.998	229.269.980	-	-	-	-	118.611.117	-	186.158.153.095
Cuenta encaje en el BCCR	244.699.678.884	42.057.671.705	21.691.276.366	22.944.298.147	57.002.257.438	27.169.635.006	8.768.899.750	-	424.333.717.296
Inversiones en valores	406.050.134	98.069.086.545	54.563.892.552	29.169.158.931	78.159.364.108	158.389.401.617	433.280.364.138	-	852.037.318.025
Intereses sobre inversiones	3.418.246	1.223.637.900	286.248.268	2.811.894.985	1.324.219.019	35.424.318	446.459.916	-	6.131.302.652
Cartera de crédito	13.748.519.708	108.915.140.893	131.229.168.319	68.910.774.927	203.584.555.727	194.809.997.616	2.638.431.608.032	45.881.955.131	3.405.511.720.353
Intereses sobre cartera de credito	-	12.039.566.397	565.632.884	268.644.611	530.156.890	333.871.049	5.231.554.655	2.111.207.142	21.080.633.628
	444.667.938.970	262.534.373.420	208.336.218.389	124.104.771.601	340.600.553.182	380.738.329.606	3.086.277.497.608	47.993.162.273	4.895.252.845.049
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.690.688.422.904	324.018.303.604	164.277.208.149	164.217.980.248	420.939.036.294	224.260.681.284	222.970.307.474	-	3.211.371.939.957
Obligaciones con entidades financieras	172.300.544.168	89.174.890.884	43.841.812.172	53.295.507.090	122.906.727.359	221.003.181.198	450.998.250.925	-	1.153.520.913.796
Cargos por pagar sobre obligaciones	910.246.904	5.118.365.078	8.185.785.312	1.788.682.003	2.685.251.752	1.637.270.356	1.370.618.058	-	21.696.219.463
	1.863.899.213.976	418.311.559.566	216.304.805.633	219.302.169.341	546.531.015.405	446.901.132.838	675.339.176.457	-	4.386.589.073.216
Brechas de activos y pasivos	(1.419.231.275.006)	(155.777.186.146)	(7.968.587.244)	(95.197.397.740)	(205.930.462.223)	(66.162.803.232)	2.410.938.321.151	47.993.162.273	508.663.771.833

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	194.223.838.263	7.788.134	-	-	-	-	316.168.812	-	194.547.795.209
Cuenta encaje en el BCCR	228.772.091.013	48.885.557.557	37.131.144.489	27.367.466.866	53.872.072.358	27.425.787.206	5.965.778.704	-	429.419.898.193
Inversiones en valores	600.082.097	318.695.530.364	19.495.322.196	26.987.911.343	59.133.363.574	186.894.745.992	204.271.960.558	-	816.078.916.124
Intereses sobre inversiones	-	1.402.920.583	610.536.032	1.365.662.288	1.030.818.386	285.967.144	166.879.118	-	4.862.783.551
Cartera de crédito	10.177.347.874	119.792.559.863	84.211.550.640	103.673.256.822	189.948.084.978	160.574.330.595	2.538.507.349.889	38.925.144.447	3.245.809.625.108
Intereses sobre cartera de crédito	-	13.088.125.429	754.950.441	841.402.120	753.377.443	778.926.356	4.659.558.796	4.215.746.646	25.092.087.231
	433.773.359.247	501.872.481.930	142.203.503.798	160.235.699.439	304.737.716.739	375.959.757.293	2.753.887.695.877	43.140.891.093	4.715.811.105.416
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.510.455.754.932	353.662.697.656	255.542.380.940	187.547.390.673	379.476.920.469	226.555.477.336	150.795.096.578	-	3.064.035.718.584
Obligaciones con BCCR	1.663.017.970	-	-	-	-	-	-	-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades financieras	196.548.971.835	77.441.318.317	35.621.320.979	38.393.524.823	151.971.670.200	158.007.162.290	515.364.947.512	-	1.173.348.915.956
Cargos por pagar sobre obligaciones	14.174.405	3.726.771.145	7.468.551.046	2.056.359.298	3.251.813.953	2.304.102.869	2.059.286.318	-	20.881.059.034
	1.708.681.919.142	434.830.787.118	298.632.252.965	227.997.274.794	534.700.404.622	386.866.742.495	668.219.330.408	-	4.259.928.711.544
Brechas de activos y pasivos	(1.274.908.559.895)	67.041.694.812	(156.428.749.167)	(67.761.575.355)	(229.962.687.883)	(10.906.985.202)	2.085.668.365.469	43.140.891.093	455.882.393.872

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

La cartera de inversiones del Banco de Costa Rica está constituida por el portafolio de inversiones BCR Fondos Propios y el portafolio de inversiones Fondos de Créditos para el Desarrollo (FCD).

El resultado del VaR a 21 días como proporción del valor de mercado del portafolio de inversiones Fondos Propios asciende al 0,32% al cierre de diciembre 2015 (1,13% a diciembre de 2014; 1 punto base superior con respecto a setiembre 2015 y 78 puntos base menor al cierre de diciembre 2014. Este porcentaje se sitúa por debajo del límite del 2%.

El Banco ha mantenido la duración del portafolio alrededor de 1,76 años, con el objeto de contener el impacto de la variación de las tasas de interés y del tipo de cambio sobre los ajustes de valoración, acompañado por una reducción de la posición de inversiones en colones y dólares del 5% en diciembre 2015, con respecto a setiembre 2015, y así contener el riesgo cambiario, manteniendo un perfil de riesgo conservador.

Con respecto al portafolio de inversiones FCD, el VaR porcentual como proporción del valor de mercado del portafolio de inversiones asciende al 0,67% a cierre de diciembre 2015, 1 punto base superior con respecto a setiembre 2015, y 153 puntos base menor con respecto al cierre de diciembre 2014. Este porcentaje situado por debajo del límite del 2%.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, se monitorea las pérdidas por ajuste de valoración de inversiones con el objeto de mitigar los impactos de ajuste de valoración de inversiones sobre utilidades del Banco, que bajo el escenario actual de tasas de interés bajas y un tipo de cambio estable en los ¢542 por cada dólar, se dan ganancias de capital no realizadas por ajustes de valoración de inversiones de hasta ¢2.069 millones, ¢1.419 millones más con respecto a setiembre 2015. No obstante, según lineamientos generales del acuerdo SUGEF 3-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad de que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 3 puntos base en suficiencia.

El riesgo precio medido por metodología según el acuerdo SUGEF 3-06, al 30 de setiembre, ascendió los ¢53.439 millones, subiendo en octubre a los ¢60.518 millones, hasta alcanzar en diciembre 2015 los ¢87.231 millones. El comportamiento ascendente que ha tenido este riesgo es producto de la reducción de las tasas de interés que causó el aumento de los precios de los títulos valores. Este comportamiento ha sesgado la distribución de frecuencias de variación del precio del portafolio a las variaciones positivas (a ganancias de capital), con una estabilidad relativa del riesgo precio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06:

		2015	2014
VaR	¢	1.453.860.128	566.789.336
Requerimiento de capital	¢	8.723.160.765	3.400.736.017
Riesgo de precio		87.232	34.007
Observación 25		(0,0032671510)	(0,0019628503)
Tipo de cambio UDES	¢	854,75500	864,19100
Tipo de cambio USD	¢	531,94000	533,31000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢	431.226.755.265	284.805.513.503
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢	444.993.178.096	288.758.303.205

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el Banco mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la Entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto de Fondos Propios como en Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, dado el perfil conservador de inversión que posee el Banco establecido en sus políticas de inversión, la exposición a riesgo es conservadora, debido a que ante un apetito de riesgo moderado la Entidad cumple con sus límites de tolerancia establecidos.

(e) Riesgo de Contraparte

En cuanto al perfil de inversión del Banco establecido para los límites máximos de inversión internos, el total de la cartera del portafolio de inversiones del Banco aumenta un 5,07%, en términos interanuales entre los periodos diciembre 2014 y diciembre 2015. No obstante, la Entidad mantiene el perfil de inversión sin alterar la composición de sus límites. Durante el último trimestre (sep. – dic. 2015), la cartera aumentó en un 11,28%.

Además, se realizan estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses, y de los internacionales al menos anualmente; en la cual se analizan los estados financieros y el riesgo de no pago.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) Riesgo de Tasas de Interés

Al 31 de diciembre de 2015, la Tasa Básica Pasiva (TBP) se ubicaba en 5,95%, con respecto a diciembre 2014, la cual disminuyó en 125 puntos base, y con respecto a setiembre 2015 disminuyó en 60 puntos base. Respecto a la Tasa Prime, esta no presentó cambios hasta diciembre 2015 cuando aumento 25 puntos base, alcanzando un nivel de 3,50%.

Se espera que la TBP siga sufriendo disminuciones debido al cambio metodológico a implementarse en febrero 2016, por esta razón, es necesario realizar un análisis del impacto que podría tener dichas disminuciones sobre los ingresos financieros del Banco.

Al cierre de diciembre 2015, la cartera de crédito en colones tiene un saldo de ¢1.556.101 millones (sin créditos en cobro judicial), a setiembre 2015 este saldo era de ¢1.539.044 millones (sin créditos en cobro judicial) y a diciembre 2014 fue de ¢1.519.058 millones (sin créditos en cobro judicial), por lo que dicha cartera ha crecido un 1,11% y un 2,44% en relación a la cartera de setiembre 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

Del total de la cartera en colones, el 96,7% (¢1.504.861 millones) son créditos de tasa variable, por lo que son sensibles a cambios en la TBP. A setiembre este porcentaje correspondía a un 95,6%, mientras que a diciembre 2014 era del 94,8%.

Del total de la cartera, un 22,54% se encuentra en período de tasa fija, mientras que en setiembre era un 22,4% y a diciembre 2014 un 21,5%.

Dada la reducciones en la TBP, el porcentaje de la cartera de crédito en tasa piso pasó de 28,57% en diciembre 2014 a 36,78% (¢564.896 millones) en setiembre y finalizando en un 45,46% en diciembre 2015 (¢707.392 millones), por lo que ante próximas disminuciones de la TBP casi el 68% de los ingresos se mantiene sin movimiento.

A diciembre 2014, el 32,2% de la cartera en colones no se encontraba en tasa piso (es decir, tiene establecido un piso pero al cierre de trimestre la tasa total no había llegado a la tasa piso), para setiembre 2015 este porcentaje era de 11,8%; finalmente, para diciembre 2015 este porcentaje se redujo a un 3,5% debido a la reducción de 60 puntos base en la TBP durante el último trimestre 2015.

Por otro lado, la cartera de crédito en dólares al cierre de diciembre de 2014 tenía un saldo de \$1.715 millones, a setiembre 2015 un saldo de \$1.839 millones, mientras que al cierre de diciembre el saldo era de \$1.884 millones, obteniéndose un crecimiento de 2,43% y 9,85% con respecto a setiembre 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A diciembre 2014 el porcentaje de la cartera de crédito que se encontraba en tasa piso era del 58,6% y a setiembre 2015, era del 54,2% (\$997 millones); pero dado el incremento en la tasa Prime en el mes de diciembre 2015, muchos de los créditos dejaron la tasa piso y este porcentaje se ubicó en 20,56% (\$387 millones).

A diciembre 2014, se estimaba que el ingreso financiero neto podría crecer en ¢459 millones mensuales y en setiembre 2015, se estimaba que el ingreso financiero neto podría crecer en ¢180 millones mensuales; sin embargo, dadas las expectativas de reducción de la TBP hasta en 100 puntos base como consecuencia del cambio metodológico con datos de diciembre 2015, se espera que el ingreso financiero neto se reduzca hasta en ¢422 millones mensuales.

En lo que respecta a la variación interanual real de los ingresos financieros netos, en el último trimestre de 2015 en promedio la variación real fue del 2,5%, que a pesar del bajo nivel de las tasas particularmente de la TBP estos ingresos presentan un crecimiento en términos reales positivos; comportamiento coadyuvado por la activación de las tasas piso en las operaciones crediticias de la cartera de crédito en colones.

La cartera de inversiones, está valorada a valor razonable nivel 1, que es el valor de mercado; por lo que las ganancias o pérdidas de la cartera de inversiones ante disminución o aumento de las tasas de interés se pueden cuantificar.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones de las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 681.737.141.615	675.762.857.343
Aumento en las tasas de un 1%	672.465.696.371	667.866.669.713
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>663.507.253.152</u>	<u>662.293.970.354</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 681.737.141.615	675.762.857.343
Disminución en las tasas de un 1%	691.337.489.430	679.697.662.865
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>701.283.665.491</u>	<u>685.985.339.226</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 2.588.768.388.887	2.482.783.630.282
Aumento en las tasas de un 1%	946.997.398	999.284.297
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>2.207.202.666</u>	<u>2.114.426.489</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 2.588.768.388.887	2.482.783.630.282
Disminución en las tasas de un 1%	617.393.184	667.465.736
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>1.092.572.270</u>	<u>1.104.499.684</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con el público	¢ 2.739.116.598.871	2.636.406.067.330
Aumento en las tasas de un 1%	1.640.004.322	1.509.271.569
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>3.280.008.643</u>	<u>3.018.543.139</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con el público	¢ 2.739.116.598.871	2.636.406.067.330
Disminución en las tasas de un 1%	1.640.004.321	1.509.271.569
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>3.280.008.643</u>	<u>3.018.543.139</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 254.267.320.000	231.814.585.135
Aumento en las tasas de un 1%	211.889.433	193.178.821
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>423.778.867</u>	<u>386.357.642</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 254.267.320.000	231.814.585.135
Disminución en las tasas de un 1%	211.889.433	193.178.821
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>423.778.867</u>	<u>386.357.642</u>

La sensibilidad sobre variaciones en las tasas de interés se aplica sobre los importes que se exponen a estas posibles fluctuaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones:								
Activos								
Inversiones en valores	7,22%	89.732.396.085	29.584.792.928	38.539.549.567	104.173.281.976	102.126.134.694	243.875.777.015	608.031.932.265
Cartera de créditos	10,92%	835.271.640.886	88.936.947.185	30.005.641.619	29.218.813.309	73.449.681.906	343.415.237.329	1.400.297.962.234
Total recuperación de activos (*)		925.004.036.971	118.521.740.113	68.545.191.186	133.392.095.285	175.575.816.600	587.291.014.344	2.008.329.894.499
Pasivos								
Obligaciones con el público		33.262.013.514	7.047.116.709	3.440.415.982	685.728.466	117.811.227	10.053.733	44.563.139.631
A la vista	2,24%							
A plazo	6,68%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3,21%	207.941.765.628	181.434.576.631	240.464.739.423	112.839.931.637	8.105.280.432	12.386.485.302	763.172.779.053
Total vencimiento de pasivos (*)		241.203.779.142	188.481.693.340	243.905.155.405	113.525.660.103	8.223.091.659	12.396.539.035	807.735.918.684
Brechas de activos y pasivos		683.800.257.829	(69.959.953.227)	(175.359.964.219)	19.866.435.182	167.352.724.941	574.894.475.309	1.200.593.975.815
USDólares:								
Activos								
Inversiones en valores	2,58%	80.157.774.530	5.651.571.285	13.877.804.006	31.717.456.344	35.637.645.623	130.255.297.378	297.297.549.166
Cartera de créditos	6,26%	799.399.833.273	336.621.328.621	201.305.644.278	87.545.791.176	81.615.981.067	221.157.834.130	1.727.646.412.545
Total recuperación de activos (*)		879.557.607.803	342.272.899.906	215.183.448.284	119.263.247.520	117.253.626.690	351.413.131.508	2.024.943.961.711
Pasivos								
Obligaciones con el público		154.208.359.684	73.291.659.504	49.858.675.015	47.223.845.579	70.705.305.447	136.223.847.315	531.511.692.544
A la vista	0,59%							
A plazo	1,09%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,53%	7.550.657.303	85.371.586.148	237.316.072.952	257.396.263.725	33.385.801.549	444.252.106.559	1.065.272.488.236
Total vencimiento de pasivos (*)		161.759.016.987	158.663.245.652	287.174.747.967	304.620.109.304	104.091.106.996	580.475.953.874	1.596.784.180.780
Brechas de activos y pasivos		717.798.590.816	183.609.654.254	(71.991.299.683)	(185.356.861.784)	13.162.519.694	(229.062.822.366)	428.159.780.931

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones:								
Activos								
Inversiones en valores	6,38%	29.964.315.856	9.665.219.257	11.982.925.907	85.268.947.176	48.873.712.500	115.765.007.618	301.520.128.314
Cartera de créditos	11,10%	927.969.665.494	56.240.075.451	16.784.730.651	29.018.950.518	53.544.616.996	270.137.875.448	1.353.695.914.558
Total recuperación de activos (*)		957.933.981.350	65.905.294.708	28.767.656.558	114.287.897.694	102.418.329.496	385.902.883.066	1.655.216.042.872
Pasivos								
Obligaciones con el público		16.483.330.676	6.780.612.949	2.952.321.742	792.296.749	100.814.272	14.597.610	27.123.973.998
A la vista	2,81%							
A plazo	6,81%							
Obligaciones con Entidades Financieras	5,21%	221.016.105.232	207.163.894.261	181.691.866.902	104.212.879.155	5.634.712.446	11.079.253.990	730.798.711.986
Total vencimiento de pasivos (*)		237.499.435.908	213.944.507.210	184.644.188.644	105.005.175.904	5.735.526.718	11.093.851.600	757.922.685.984
Brechas de activos y pasivos		720.434.545.442	(148.039.212.502)	(155.876.532.086)	9.282.721.790	96.682.802.778	374.809.031.466	897.293.356.888
USDólares:								
Activos								
Inversiones en valores	1,45%	466.429.891.396	16.549.408.230	39.180.833.795	21.180.298.287	5.716.167.822	50.994.858.458	600.051.457.988
Cartera de créditos	6,47%	883.218.508.428	189.478.283.011	235.505.718.426	63.525.372.242	95.681.767.143	179.387.608.920	1.646.797.258.170
Total recuperación de activos (*)		1.349.648.399.824	206.027.691.241	274.686.552.221	84.705.670.529	101.397.934.965	230.382.467.378	2.246.848.716.158
Pasivos								
Obligaciones con el público		175.423.384.591	108.657.800.885	88.667.482.147	53.942.066.341	79.712.171.277	26.014.081.243	532.416.986.484
A la vista	3,02%							
A plazo	1,31%							
Obligaciones con Entidades Financieras	1,35%	27.250.989.135	61.333.342.194	272.928.693.067	219.918.534.731	106.309.198.023	400.492.128.197	1.088.232.885.347
Total vencimiento de pasivos (*)		202.674.373.726	169.991.143.079	361.596.175.214	273.860.601.072	186.021.369.300	426.506.209.440	1.620.649.871.831
Brechas de activos y pasivos		1.146.974.026.098	36.036.548.162	(86.909.622.993)	(189.154.930.543)	(84.623.434.335)	(196.123.742.062)	626.198.844.327

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2015, por ₡1.200.593.975.815 (₡897.293.356.888 a diciembre de 2014) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡428.159.780.931 (₡626.198.844.327 a diciembre de 2014), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2015 el total en moneda local fue de ₡388.092.973.713 (₡368.141.351.644 a diciembre de 2014), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido fue de ₡120.570.798.120 (₡87.741.042.228 a diciembre de 2014), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la Organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

Se establece como límite superior a la posición neta en moneda extranjera expuesta a las variaciones no esperadas del tipo de cambio en US\$74.1 millones al 30 de diciembre de 2015 y del -4% del patrimonio dolarizado diario como piso (-US\$31 millones). El Banco ha respetado el techo y el piso establecido para su posición patrimonial en moneda extranjera en el último año (US\$3.5 millones en diciembre 2014, US\$12 millones setiembre 2015 y US\$47 millones diciembre 2015).

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo 2015, la volatilidad del tipo de cambio se comportó muy estable, provocando que el VaR diario haya disminuido a 0,59% en diciembre 2015, mismo que se encuentra muy holgado respecto al límite establecido (0,68% en dic. 2014 y 0,61% en sep. 2015).

La posición abierta de US\$47 millones (incluyendo provisiones y otras reservas contables), el requerimiento de capital por riesgo cambiario es de ₡35.301 millones, aportando 0,1466% a la Suficiencia Patrimonial de la Institución, a diciembre 2015. En setiembre la provisión era de ₡16.856 millones, aportando 0,07% a la suficiencia patrimonial con una posición abierta de US\$12 millones y en diciembre 2014 era de ₡9.007 millones, implicando un 0,04% en la suficiencia patrimonial con US\$3.5 millones de posición abierta neta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	429.488.548	503.609.734
Inversiones en instrumentos financieros		645.891.847	924.910.430
Cartera de créditos		3.404.356.684	3.192.150.916
Cuentas y productos por cobrar		4.675.154	4.299.241
Otros activos		16.473.830	19.605.706
Total activos		<u>4.500.886.063</u>	<u>4.644.576.027</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		2.274.754.634	2.471.003.258
Otras obligaciones financieras		2.016.281.618	2.024.292.516
Otras cuentas por pagar y provisiones		26.044.192	26.734.813
Otros pasivos		18.542.789	12.567.370
Obligaciones subordinadas		40.104.830	40.094.139
Total de pasivos		<u>4.375.728.063</u>	<u>4.574.692.096</u>
Posición neta	US\$	<u><u>125.158.000</u></u>	<u><u>69.883.931</u></u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 diciembre de 2015 era de ¢531,94 por US \$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 en diciembre de 2014).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Posición neta	US\$	125.158.000	69.883.931
Tipo de cambio de cierre		531,94	533,31
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		26,60	26,67
Ganancia	¢	<u>3.329.202.800</u>	<u>1.863.489.962</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Posición neta	US\$	125.158.000	69.883.931
Tipo de cambio de cierre		531,94	533,31
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(26,60)	(26,67)
Pérdida	¢	<u>(3.329.202.800)</u>	<u>(1.863.489.962)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	6.928.515	6.855.166
Inversiones en instrumentos financieros		-	3.254.333
Otros activos		600	1.021
Total activos		<u>6.929.115</u>	<u>10.110.520</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		4.867.177	4.496.237
Otras obligaciones financieras		765.599	3.763.131
Otras cuentas por pagar y provisiones		18.734	10.965
Otros pasivos		6.217	6.569
Total de pasivos		<u>5.657.727</u>	<u>8.276.902</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u><u>1.271.388</u></u>	<u><u>1.833.618</u></u>

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en unidades de desarrollo se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:			
Inversiones en instrumentos financieros	UDS	57.878.870	57.955.457
Otros activos		861	861
Total activos		<u>57.879.731</u>	<u>57.956.318</u>
Pasivos:			
Otros pasivos		861	861
Total de pasivos		<u>861</u>	<u>861</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	UDS	<u><u>57.878.870</u></u>	<u><u>57.955.457</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a	Total
									más de treinta días	
Disponibilidades	US\$	175.601.867	43.236	-	-	-	-	204.179	-	175.849.282
Cuenta encaje en el BCCR		136.580.701	23.864.473	18.534.795	14.132.705	44.779.452	12.956.985	2.790.260	-	253.639.371
Inversiones en valores		329.953	69.214.864	75.461.876	29.436.633	70.207.476	100.717.049	297.975.566	-	643.343.417
Intereses sobre inversiones		6.426	366.579	253.806	60.998	1.192.227	14.720	653.675	-	2.548.431
Cartera de crédito		25.845.997	126.800.971	205.086.704	76.581.868	284.562.114	250.463.908	2.430.187.678	28.430.201	3.427.959.441
Intereses sobre cartera de crédito		-	7.024.780	881.802	345.731	856.867	504.992	4.462.486	332.277	14.408.935
	US\$	338.364.944	227.314.903	300.218.983	120.557.935	401.598.136	364.657.654	2.736.273.844	28.762.478	4.517.748.877
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	973.874.193	178.042.996	150.692.624	111.135.876	365.656.256	161.697.260	325.714.823	-	2.266.814.028
Obligaciones con entidades financieras		215.050.688	154.446.402	72.332.002	91.658.847	206.200.838	414.080.203	847.836.694	-	2.001.605.674
Cargos por pagar sobre obligaciones		94.338	2.129.778	11.635.468	1.216.999	2.720.763	2.386.120	2.483.307	-	22.666.773
		1.189.019.219	334.619.176	234.660.094	204.011.722	574.577.857	578.163.583	1.176.034.824	-	4.291.086.475
Brechas de activos y pasivos	US\$	(850.654.275)	(107.304.273)	65.558.889	(83.453.787)	(172.979.721)	(213.505.929)	1.560.239.020	28.762.478	226.662.402

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	223.044.081	14.603	-	-	-	-	574.092	-	223.632.776
Cuenta encaje en el BCCR		128.315.309	27.801.782	39.134.258	19.506.295	43.268.117	21.797.189	154.008	-	279.976.958
Inversiones en valores		935.184	520.496.967	33.625.591	40.844.306	75.234.477	166.305.921	95.288.692	-	932.731.138
Intereses sobre inversiones		-	523.094	1.074.541	491.084	800.751	140.445	282.164	-	3.312.079
Cartera de crédito		19.083.362	166.512.734	94.941.877	124.969.789	245.033.471	174.656.927	2.357.563.606	22.393.526	3.205.155.292
Intereses sobre cartera de crédito		-	6.177.207	670.133	918.425	829.595	944.912	4.792.830	676.083	15.009.185
	US\$	<u>371.377.936</u>	<u>721.526.387</u>	<u>169.446.400</u>	<u>186.729.899</u>	<u>365.166.411</u>	<u>363.845.394</u>	<u>2.458.655.392</u>	<u>23.069.609</u>	<u>4.659.817.428</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	970.707.492	245.365.765	282.628.847	154.675.662	353.858.674	241.053.043	214.330.136	-	2.462.619.619
Obligaciones con BCCR		3.118.295	-	-	-	-	-	-	-	3.118.295
Obligaciones con entidades financieras		241.842.185	126.047.977	57.645.013	62.447.000	267.633.560	287.386.915	963.041.505	-	2.006.044.155
Cargos por pagar sobre obligaciones		4.795	1.369.270	12.099.229	1.843.346	2.503.900	2.507.043	3.186.123	-	23.513.706
		<u>1.215.672.767</u>	<u>372.783.012</u>	<u>352.373.089</u>	<u>218.966.008</u>	<u>623.996.134</u>	<u>530.947.001</u>	<u>1.180.557.764</u>	<u>-</u>	<u>4.495.295.775</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(844.294.831)</u>	<u>348.743.375</u>	<u>(182.926.689)</u>	<u>(32.236.109)</u>	<u>(258.829.723)</u>	<u>(167.101.607)</u>	<u>1.278.097.628</u>	<u>23.069.609</u>	<u>164.521.653</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢2.457.783.804 y ¢1.051.514.886, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos imprevistos de los procesos, el personal y los sistemas internos, inclusive los automatizados, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, según la definición generalizada y del Comité de Basilea, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo del Conglomerado en la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación, así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su Sistema de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, comprende esencialmente a un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto; también comprende la valoración de la efectividad de las medidas de administración existentes así como la implementación de planes de administración de riesgo.

Como parte de las acciones realizadas, se definió:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del impacto riesgo, por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La valoración cualitativa y cuantitativa del riesgo operacional complementa la conformación y análisis de una base de datos interna (registro histórico) de eventos de pérdidas por riesgo operacional; se presentan, a modo de ejemplo los originados por desastres naturales, vandalismo, fraudes, multas, sentencias, condenatorias, robos, asaltos o costos de reposición de activos dañados.

Adicionalmente se dispone de varios indicadores de riesgo operacional, incluye riesgos legales y de TI, cuyos resultados son informados periódicamente a la Junta Directiva General y al Comité Corporativo de Riesgos.

La evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se obtienen proyecciones de pérdidas por riesgo operativo con base al registro histórico; estableciendo un límite máximo con respecto al Patrimonio del Banco, cuyo resultado, históricamente, se ha mantenido dentro del apetito o límite de riesgo institucional.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco de Costa Rica utiliza el método básico, que es el parámetro autorizado por la SUGEF; no obstante, la Entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar propuesto por el Comité de Basilea.

Consecuentes con la importancia y relevancia que la gestión del riesgo operacional representa para la Institución, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación, particularmente, en los procesos relevantes.

Por otra parte, el Banco dispone de un Sistema de gestión de continuidad de negocio (basado en la Norma 22301:2012), que comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación de un Comité de Crisis Corporativo.

Este último trimestre del año 2015 se continuó con el cronograma de Trabajo establecido para el Sistema de gestión de continuidad del negocio, basado en el ciclo de la mejora continua, lográndose concluir de manera satisfactoria la primera etapa de su actualización.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Entre de los informes que resultaron producto de esta actualización, están:

- Análisis de Impacto al Negocio (*BIA*)
- Informe de Análisis de Riesgo
- Informe de las Estrategias de Continuidad del Negocio.

Adicionalmente, se realizaron pruebas prácticas de continuidad a las funciones identificadas como críticas según el *BIA*, relacionadas con las áreas de Tesorería y Comercio Exterior.

Dichas pruebas se efectuaron en el sitio alterno del BCCR y en Centro de Negocios de Curridabat respectivamente, con un balance positivo, cuyo principal objetivo es asegurar que el negocio siga operando bajo situaciones adversas, y así lograr una eficaz respuesta ante una situación de desastre o emergencia.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(38) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 4.634.939.747	1.901.357.999
Efectivo	4.634.939.747	1.901.357.999
Cartera de Créditos	11.042.495.625	11.260.060.994
Créditos vigentes	9.264.219.032	9.435.610.156
Créditos vencidos	1.727.409.850	2.005.064.162
Créditos en cobro judicial	230.814.394	53.957.048
Productos por cobrar	95.179.054	108.898.602
(Estimación por deterioro)	(275.126.705)	(343.468.974)
Cuentas y comisiones por cobrar	30.980	-
Otras cuentas por cobrar	61.960	-
(Estimación por deterioro)	(30.980)	-
TOTAL ACTIVOS	€ 15.677.466.352	13.161.418.993
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	€ 1.129.112	5.646.300
Otras cuentas por pagar diversas	1.129.112	5.646.300
Otros pasivos	53.597.020	40.592.642
Ingresos diferidos	53.597.020	40.592.642
TOTAL PASIVOS	€ 54.726.132	46.238.942
PATRIMONIO		
Aportes del Banco de Costa Rica	€ 11.189.308.279	9.898.139.668
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.217.040.383	2.129.189.657
Resultados del período actual	1.216.391.558	1.087.850.726
TOTAL PATRIMONIO	€ 15.622.740.220	13.115.180.051
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 15.677.466.352	13.161.418.993
CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS	€ 329.259	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	536.807.409	295.327.865

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos financieros		
Por cartera de crédito	¢ 1.119.559.218	1.316.698.221
Por ganancias en diferencias de cambio	734.806	19.083.953
Total de ingresos financieros	<u>1.120.294.024</u>	<u>1.335.782.174</u>
Por estimación de deterioro de activos	241.756.593	365.377.363
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	310.062.579	139.221.245
RESULTADO FINANCIERO	<u>1.188.600.010</u>	<u>1.109.626.056</u>
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	661.889	16.794.325
Por comisiones por servicios	27.463.924	1.300
Total otros ingresos de operación	<u>28.125.813</u>	<u>16.795.625</u>
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	-	2.349
Por otros gastos operativos	334.265	38.509.746
Total otros gastos de operación	<u>334.265</u>	<u>38.512.095</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>1.216.391.558</u>	<u>1.087.909.586</u>
Gastos administrativos		
Por otros gastos de administración	-	58.860
Total gastos administrativos	<u>-</u>	<u>58.860</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	<u>¢ 1.216.391.558</u>	<u>1.087.850.726</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	2015	2014
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.527.911.369	2.509.433.128
Pesca y acuicultura	13.415.267	18.761.269
Industria manufacturera	2.521.502.893	2.495.480.081
Explotación de minas y canteras	78.405.556	87.294.030
Comercio	6.301.388	5.798.942
Servicios	5.031.742.934	5.344.673.574
Transporte	607.734.037	651.314.806
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	46.111.288	51.798.784
Construcción, compra y reparación de inmuebles	205.791.914	149.067.282
Consumo	11.031.750	20.820.325
Hoteles y restaurantes	116.701.602	50.658.385
Enseñanza	55.793.278	109.530.760
	<u>11.222.443.276</u>	<u>11.494.631.366</u>
Más productos por cobrar	95.179.054	108.898.602
Menos estimación por deterioro	<u>(275.126.705)</u>	<u>(343.468.974)</u>
	<u>¢ 11.042.495.625</u>	<u>11.260.060.994</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	¢ 9.264.219.032	9.435.610.156
De 1 a 30 días	1.056.932.530	744.886.566
De 31 a 60 días	251.906.895	652.775.536
De 61 a 90 días	153.895.510	83.201.774
De 91 a 120 días	140.234.441	196.188.005
De 121 a 180 días	60.899.343	121.167.911
Más de 180 días	294.355.525	260.801.418
	¢ <u>11.222.443.276</u>	<u>11.494.631.366</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de operaciones	21	57
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>294.355.525</u>	<u>260.801.418</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>1.663.868.719</u>	<u>1.798.219.792</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>26.123.546</u>	<u>18.294.379</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	2,06%	¢ <u>230.814.394</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
7	0,47%	¢ <u>53.957.048</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos vigentes	¢ 46.655.767	54.451.883
Créditos vencidos	35.734.283	51.231.335
Créditos en cobro judicial	12.789.004	3.215.384
	¢ <u>95.179.054</u>	<u>108.898.602</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		241.725.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5.303)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(310.062.579)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>275.126.705</u>

Saldo al inicio del año 2014	¢	113.982.685
Más:		
Estimación cargada a resultados		365.377.363
Traslado de saldos		80.186
Ajuste por diferencial cambiario		3.249.985
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(139.221.245)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	<u>343.468.974</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, se detalla la cartera de crédito por tipo de garantía como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantía		
Hipotecarias	¢ 1.630.969.403	1.730.315.501
Prenda	4.584.031.382	4.739.934.521
Otros	5.007.442.491	5.024.381.344
	<u>¢ 11.222.443.276</u>	<u>11.494.631.366</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Principal	€	11.222.443.276	11.494.631.366
Productos por cobrar		95.179.054	108.898.602
		<u>11.317.622.330</u>	<u>11.603.529.968</u>
Estimación para créditos incobrables		(275.126.705)	(343.468.974)
Valor en libros	€	<u>11.042.495.625</u>	<u>11.260.060.994</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	€	9.251.104.666	9.212.187.400
A2		119.286.000	236.522.095
B1		422.955.808	840.664.305
B2		142.761.230	118.308.544
C1		146.988.772	162.090.341
C2		97.482.795	-
D		120.270.253	299.413.417
E		1.016.772.806	734.343.866
		<u>11.317.622.330</u>	<u>11.603.529.968</u>
Estimación mínima		(239.358.328)	(343.468.976)
Valor en libros, neto	€	<u>11.078.264.002</u>	<u>11.260.060.992</u>
Valor en libros		11.317.622.330	11.603.529.968
Estimación para créditos incobrables		(239.358.328)	(343.468.976)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(35.768.377)	2
Valor en libros, neto	6a €	<u>11.042.495.625</u>	<u>11.260.060.994</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.251.104.666	8.097.560.123	1.153.607.042	18.502.334
A2	119.286.000	94.884.168	24.401.832	238.572
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.906
Estimación Específica Directa				
B1	422.955.808	341.244.024	81.731.598	4.769.068
B2	142.761.230	142.761.230	-	285.522
C1	146.988.772	143.966.672	3.022.100	1.043.458
C2	97.482.795	97.482.795	-	194.966
D	120.270.253	120.270.253	-	240.541
E	1.016.772.806	779.289.740	237.400.753	214.083.867
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.422
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.439.282.394	7.448.179.488	991.165.406	16.878.690
Igual o menor a 30 días	931.108.272	744.264.803	186.843.468	1.862.217
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.907
Estimación Específica Directa				
Al día	871.592.405	785.028.861	86.583.358	8.016.432
Igual o menor a 30 días	138.999.717	81.450.374	57.549.344	44.840.680
Igual o menor a 60 días	257.505.550	241.213.927	16.291.623	4.913.227
Igual o menor a 90 días	159.009.359	95.479.258	63.530.100	63.721.059
Igual o menor a 180 días	209.569.836	193.051.955	16.517.881	16.903.985
Más de 180 días	310.554.797	228.790.339	81.682.145	82.222.038
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.421
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.369.750
A2	236.522.095	212.361.865	24.160.230	189.218
	9.448.709.495	8.724.992.187	723.717.309	7.558.968
Estimación Específica Directa				
B1	840.664.305	710.753.374	129.910.931	7.064.149
B2	118.308.544	107.354.685	10.953.859	1.181.270
C1	162.090.341	147.105.536	14.984.805	3.863.886
D	299.413.416	281.533.744	17.879.672	13.634.981
E	734.343.867	374.995.683	359.348.183	310.165.722
	2.154.820.473	1.621.743.022	533.077.450	335.910.008
	11.603.529.968	10.346.735.209	1.256.794.759	343.468.976
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.020.911
Igual o menor a 30 días	236.522.095	212.361.865	24.160.230	538.057
	9.448.709.495	8.724.992.187	723.717.309	7.558.968
Estimación Específica Directa				
Al día	277.874.638	179.301.044	98.573.593	60.525.506
Igual o menor a 30 días	508.875.419	474.384.213	34.491.206	58.261
Igual o menor a 60 días	681.165.961	531.918.725	149.247.236	35.302.057
Igual o menor a 90 días	85.796.997	76.561.054	9.235.943	2.676.970
Igual o menor a 180 días	326.948.581	305.978.809	20.969.772	16.744.637
Más de 180 días	274.158.877	53.599.177	220.559.700	220.602.577
	2.154.820.473	1.621.743.022	533.077.450	335.910.008
	11.603.529.968	10.346.735.209	1.256.794.759	343.468.976

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.251.104.666	9.232.602.331
A2	119.286.000	119.047.428
B1	422.955.808	418.186.740
B2	142.761.230	142.475.708
C1	146.988.772	145.945.314
C2	97.482.795	97.287.830
D	120.270.253	120.029.713
E	1.016.772.806	802.688.938
	¢ <u>11.317.622.330</u>	<u>11.078.264.002</u>

Al 31 de diciembre de 2014	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.212.187.400	9.204.817.651
A2	236.522.095	236.332.877
B1	840.664.305	833.600.156
B2	118.308.544	117.127.275
C1	162.090.341	158.226.455
D	299.413.417	285.778.435
E	734.343.866	424.178.143
	¢ <u>11.603.529.968</u>	<u>11.260.060.992</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(39) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	2015	2014
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 887.313.216	€ 1.673.525.844
Banco Central de Costa Rica	887.313.216	1.673.525.844
Inversiones en instrumentos financieros	132.149.939.561	155.392.335.621
Disponibles para la venta	131.380.981.968	154.004.866.763
Productos por cobrar	768.957.593	1.387.468.858
Cartera de Créditos	1.202.666.667	-
Créditos vigentes	1.200.000.000	-
Productos por cobrar	2.666.667	-
Cuentas y comisiones por cobrar	45.887.828	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	-
TOTAL ACTIVOS	€ 134.285.807.272	€ 157.065.861.465
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	€ 133.538.427.752	€ 156.361.638.401
A la vista	133.538.427.752	156.295.148.240
Cargos por pagar con entidades financieras	-	66.490.161
Cuenta por pagar y provisiones	267.270.325	242.098.761
Otras cuentas por pagar diversas	267.270.325	242.098.761
Otros pasivos	17.973.000	-
Ingresos diferidos	17.973.000	-
TOTAL PASIVOS	€ 133.823.671.077	€ 156.603.737.162
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio	€ 104.479.369	19.897.343
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	104.479.369	19.897.343
Resultados del periodo actual	357.656.826	442.226.960
TOTAL PATRIMONIO	€ 462.136.195	462.124.303
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 134.285.807.272	€ 157.065.861.465
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	1.800.000.000	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 5.182.447.434	4.879.493.328
Por cartera de crédito	2.693.667	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	200.202.649	85.921.645
Total de ingresos financieros	<u>5.385.343.750</u>	<u>4.965.414.973</u>
Gastos financieros		
Por Obligaciones con el Público	1.823.614.592	1.854.825.357
Por pérdidas en diferencias de cambio	21.372.654	100.835.279
Otros gastos financieros	2.715.264	1.726.022
Total de gastos financieros	<u>1.847.702.510</u>	<u>1.957.386.658</u>
RESULTADO FINANCIERO	<u>3.537.641.240</u>	<u>3.008.028.315</u>
Otros ingresos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	41.771.633	58.687.843
Por otros ingresos operativos	3.930.148	23.192.623
Total otros ingresos de operación	<u>45.701.781</u>	<u>81.880.466</u>
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	4.817.845	17.168.774
Por otros gastos operativos	9.414.623	21.226.181
Total otros gastos de operación	<u>14.232.468</u>	<u>38.394.955</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>3.569.110.553</u>	<u>3.051.513.826</u>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	3.211.453.726	2.609.286.866
RESULTADO DEL PERÍODO	<u>¢ 357.656.827</u>	<u>442.226.960</u>
 PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD		
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 3.211.453.726	2.609.286.866
Comisión por administración del Fondo de Crédito para el Desarrollo	357.656.827	442.226.960
	<u>¢ 3.569.110.553</u>	<u>3.051.513.826</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibles para la venta	¢ 131.380.981.968	154.004.866.763
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	768.957.593	1.387.468.858
	<u>¢ 132.149.939.561</u>	<u>155.392.335.621</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibles para la venta:	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 50.936.247.414	86.531.159.491
Bancos del Estado	76.181.597.380	48.291.339.294
	<u>127.117.844.794</u>	<u>134.822.498.785</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Gobierno	1.857.438.491	-
Bancos Privados	2.405.698.683	19.182.367.978
	<u>¢ 131.380.981.968</u>	<u>154.004.866.763</u>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos (15 % en el 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la d), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividad		
Servicios	¢ 1.200.000.000	-
	1.200.000.000	-
Más productos por cobrar	2.666.667	-
	¢ <u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	¢ 1.200.000.000	-
	¢ <u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>

c) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos vigentes	¢ 2.666.667	-
	¢ <u>2.666.667</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

Garantía	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Hipotecarias	1.200.000.000	-
	¢ <u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>

e) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

<u>Cartera de Crédito Directa</u>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Principal	¢ 1.200.000.000	-
Productos por cobrar	2.666.667	-
Valor en libros	¢ <u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos		
Saldos totales:		
A1	¢ <u>1.202.666.667</u>	-
	1.202.666.667	-
Estimación mínima	(2.405.333)	-
Valor en libros, neto	¢ <u>1.200.261.334</u>	<u>-</u>
Valor en libros	1.202.666.667	-
Estimación para créditos incobrables	(2.405.333)	-
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	2.405.333	-
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	₡ 1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>2.405.333</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>2.405.333</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	₡ 1.202.666.667	1.200.261.334
	<u>₡ 1.202.666.667</u>	<u>1.200.261.334</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tractos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	2015	2014
BAC San José	₡ 38.457.266.652	-
BCT	1.364.393.992	-
	<u>₡ 39.821.660.644</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas. BICSA no tiene excepciones en la aplicación de las NIIF, por esta razón se presentan dentro de las notas a los estados financieros, información específica de esta subsidiaria cuando se considera necesario revelar estas diferencias.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGIVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Cifras de 2014

A 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2014, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el estado de resultados integral se incluyen las pérdidas (netas) por diferencias de cambios por la suma de ₡1.051.514.886, que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se presentaban como una ganancia por diferencias de cambio por la suma de ₡543.131.865.058 y las pérdidas por diferencias de cambio por la suma de ₡544.183.379.944.

(42) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2015, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 27 de mayo de 2014, se aprueba en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., en acta N° 02-14 la devolución de capital social al Banco de Costa Rica. Por la circunstancia anterior, se realizó una devolución del Capital Social excedente al Banco de Costa Rica como único socio de BCR Pensiones, por la suma de ₡700.000.000.

El Capital Social de la Operadora de Pensiones disminuye en el monto indicado, pasando de ser 1.979.450.000 acciones con un valor nominal de un colón cada una, a 1.279.450.000 acciones con el mismo valor nominal.

El 19 de junio de 2014, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ₡550.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 26 de junio de 2014, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ₡860.000.000, conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 30 de junio de 2014, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ₡3.000.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de $\text{¢}5.116.774.222$.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se establece por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.
4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre como fecha improrrogable.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la presente Convención Colectiva.

Al 22 de febrero de 2016, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Cabe mencionar que está pendiente de distribuir la suma de ¢500.000.000, los cuales están en proceso de trámite ante la SUGEVAL y el registro Nacional de Valores ya que estos provienen del Capital Social.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(43) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 28 de marzo de 2016.

A la fecha de la emisión de los estados financieros individuales, el tipo de cambio de referencia era por 528,70 por US\$1,00.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
--------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------	-------------------------

Total

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

**SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS
CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL
APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO
Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y, por el año terminado en esa fecha, y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros consolidados con fecha 28 de marzo de 2016.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias, consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Seguros, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros consolidados.

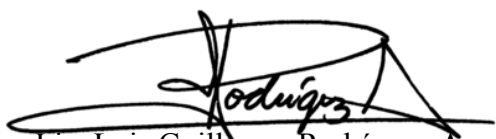
Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal del Banco de Costa Rica y Subsidiarias en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto se observaron asuntos relacionados con el

cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que fueron informados en los informes individuales entregados a la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Superintendencia General de Valores, los cuales difieren en normativa según cada superintendencia. Por consiguiente, hacemos referencia a los informes enviados a cada superintendencia.

Por otra parte en carta fechada 17 de febrero de 2016, hemos informado a la Gerencia del Banco de Costa Rica (Compañía Individual) sobre otras condiciones que deben ser informadas, pero que no representan debilidades significativas que deban reportarse.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en nuestra auditoría de los estados financieros del Banco de Costa Rica - Compañía individual - y este informe complementa nuestro dictamen sobre dichos estados financieros precitado. Desde la fecha de nuestro dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras y de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2016

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢50

28 de marzo de 2016



